

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: 300 pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y recatidos, precios convencionales. **TODOS LOS PAGOS SE HAN DE HACER POR ANTICIPADO**. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. **NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**. Redacción y talleres: Ramos del Manzanao, 42. — Tel. 67. **DOS EDICIONES DIARIAS**

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

LA OBSESION DE UN IMPERIALISMO

Presidía la fiesta—me dice en una carta mi amigo fraternal, funcionario en la Sociedad de Naciones, que ha ido a gozar unas vacaciones en la Costa Azul—la princesa Nicolás de Grecia; a sus lados estaban el rey de Dinamarca, que ha venido aquí a jugar al "tenis", y el rey de Suecia que hace el "yachting" en este apacible mar. Y a los lados de éstos, Manuel, que sigue llamándose rey de Portugal, y el príncipe Carol de Rumanía, el último romántico, que concurriendo a un torneo de elegancia automóvil, se ofrecía en espectáculo a la elección de nuevas amadoras que lo alejen de las incomodidades y asperezas del trabajo. Y en palcos inmediatos y en la amplia gradería del teatro del Casino de Cannes, la escuma del mundo; los hombres más ricos y las mujeres más bellas del Orbe... Era una fiesta de caridad organizada para los pobres que existen en estos cien kilómetros, donde apenas queda palmo de terreno libre para nuevos palacios, residencias señoriales, jardines floridos, hoteles suntuosos, "cabarets" alegres y casinos con salas de baile y de juego... Catorce casinos entre Niza y Cannes se disputan esta clientela enloquecida, que goza el placer supremo de derrochar dinero sin poder evitar que en las orillas de este río de oro existan miserios humanos viviendo en pobreza... Hecho social, suceso económico de singular elocuencia, porque no se tiene idea, sin verlo, como aquí se lanza numerario a la circulación. Sólo para la fiesta de esta noche la administración del Casino ha gastado doscientos mil francos en trajes, que no se utilizarán más, acaso. Se ha reproducido en el escenario una jornada de la Emperatriz Eugenia en Compiègne... Nada de argumento fatigante y preocupador para estas cabezas sin una nube. Una reproducción exacta, banal de la vida de la Corte, desde la aurora a la noche, en aquel retiro delicioso; una exhibición de maniquis vivos, de muñecos humanos, de muebles, de trajes y de joyas; todo suntuoso y fiel y como resucitado de las páginas de historia que tienen por tumba. Allí la Emperatriz, rodeada de las mujeres bellas de su corte, tal como la reprodujera el cuadro famoso de Winterhalter; tal como se aderezaban para componer los "cuadros vivos"; tal como se reanaban en el Salón de recreos la princesa Paulina de Metternich, "la embajadora de los placeres"; la duquesa Morny, "la cuñada clandestina"; la condesa de Castiglione, "la Pompadour imperial"; y así, todas con sus alias y remoqueos, la duquesa de Bassano, la mariscal Canrobert, la condesa Waleka, la princesa Trubetskoi, Ana Murat, Madame de Rubens, la Bonaparte casada con un español y tantas otras, con sus bustos opulentos desnudos sobre el amplio pedestal de las faldas largas y heuchadas, coqueando con Marimée y Alejandro Dumas, con Gounod y el barón Haussmann y otros cortesanos... Y el rigor histórico se ha extremado al punto de que bajo las faldas las comediantes llevaban calzones largos festoneados de encajes casi hasta el tobillo. Dejados ver discretamente, han constituido el "clou" de la fiesta entre las damas que llenaban el teatro vestidas todas, como hadas incorpóreas con sus "ropes—chemises de nuit"—dejándose en francés... El éxito de esta resurrección ha sido tal que ya otros casinos de la Costa, preparan fiestas semejantes, evocando momentos de la vida de nuestra Eugenia de Montijo... Está de moda...

dinástica y anhelo de una restauración bonapartista. En realidad, a poco que se conozca el espíritu francés, lo que hay es el deseo de embellecer un período histórico poco grato, de engrandecer una decadencia en la que Francia toleró la tutela paternalista de un emperador que quería, acometiendo altas empresas, dignas del primer Bonaparte, convencerse a sí mismo de la pureza de su sangre y la legitimidad de su estirpe.

Y luego, sobre este anhelo de dignificación de la propia historia, este convencimiento de que nada luce y parece mejor en la tolerancia y libertad de una democracia, que este aristocratismo disculpador de las suntuosidades cortesanas y este fingimiento de añoranza y amor de la disposición de Versailles y de las Tullerías, de Compiègne y de Fontainebleau. Un lector de periódicos franceses puede comprobar que no pasa día en que, con los más fútiles pretextos, no se recuerde un monarca francés: Enrique IV o Francisco I galantes, Luis XIV o Luis XVI, Napoleón I o Luis Felipe, Carlos X o Napoleón III... Francia es como una monarquía anónima. Así los reyes y los príncipes de todo el mundo van tan confiadamente a residir en un país, donde se les disculpa todo, desde el amor ilegítimo, hasta la tiranía cruenta. Ser la segunda patria de los reyes en conflicto con sus súbditos, es provechosa industria. Recuérdese la indignación contra Alfonso Deudet cuando publicó "Los reyes en el destierro". Más galante, más conquistador de voluntades, mejor rendidor de afectos es recordar a los reyes que gustan de hacer su "tennis" o su "yachting" en un clima apacible y a los príncipes que no conservan de la realidad sino las rentas, aquellas grandezas insuperadas de las cortes que hubo en París; escuelas del amor, de la elegancia y del ingenio que constituyeron el verdadero Imperio que ejerció Francia sobre Europa... Y sobre el Imperio primero y sobre el segundo y sobre el Emperador grande y sobre el chico, y sobre el Rey Sol y sus descendientes, sentadas unas mujeres austriacas, españolas, polacas o italianas y una Pompadour y una Castiglione... Así aplaudían con tanto entusiasmo las nobles damas casi desnudas, que contemplaban al teatro del Casino de Cannes, mi amigo, el funcionario jefe de la Sociedad de Naciones...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

Regreso del alcalde y concejales

Ayer regresaron a Salamanca, procedentes de Sevilla, a donde fueron para asistir al Congreso de Ciudades, mas con Gounod y el barón Haussmann y otros cortesanos... Y el rigor histórico se ha extremado al punto de que bajo las faldas las comediantes llevaban calzones largos festoneados de encajes casi hasta el tobillo. Dejados ver discretamente, han constituido el "clou" de la fiesta entre las damas que llenaban el teatro vestidas todas, como hadas incorpóreas con sus "ropes—chemises de nuit"—dejándose en francés... El éxito de esta resurrección ha sido tal que ya otros casinos de la Costa, preparan fiestas semejantes, evocando momentos de la vida de nuestra Eugenia de Montijo... Está de moda...

Homenaje al señor Pérez Oliva

Se han suscrito los señores siguientes: Un admirador, una peseta; don Francisco Téllez, 5; don Juan Francisco Rodríguez, 5; don Esteban Madruga, 5; don Julián Sánchez Holgado, 5; don Nicasio Hernández Nacar, de Béjar, 5; don Juan Matías Castaño, de San Muñoz, 5; don Alfonso Morales, de San Muñoz, 5; los exdiputados provinciales don Antonio Sánchez Villares, don Nicanor Gallo y don Luis Hernández-Miranda, cada uno 25 pesetas; don Juan Manuel Montes, 5; don Gregorio García, 5; don Eduardo González (El Nene), 2; don Venecio Montero, 10; don Jacinto Angoso Durán, 25; y don Reymundo Angoso, 5.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SALAMANCA

Matrícula gratuita.

Con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes del día 12 de Septiembre de 1926 y 1 de Marzo de 1921, se anuncia la adjudicación de matrículas gratuitas, o sea el 25 por 100 de las habidas en el curso anterior en este Instituto entre los alumnos libres que, no siendo becarios, ni pensionados por Corporación o fundación benéfica, ni habiendo quedado suspensos en ninguna de las asignaturas del curso anterior, justifiquen su pobreza y la de sus padres, o, en defecto de éstos, sus abuelos, mediante informe, por escrito, del juez municipal y del párroco o alcalde del lugar donde habitualmente residan.

Las solicitudes de los alumnos que aspiren a la adjudicación de las matrículas gratuitas, presentarán en la Secretaría de este Instituto, juntamente con la instancia solicitando las mismas, el informe del juez municipal y del párroco o alcalde.

Desde el día de la fecha hasta el día 8 del próximo mes de Abril, de once de la mañana a una de la tarde, queda abierta la admisión de los documentos indicados de los solicitantes a las referidas matrículas; pasado este plazo, el Claustro de profesores adjudicará las matrículas a los que, acreditando las circunstancias exigidas, hayan obtenido mejores calificaciones en el curso anterior, y si hubiere varias en igualdad de condiciones, serán sometidos a un ejercicio de comparación, como asimismo los alumnos de ingreso.

Los solicitantes no agraciados pueden obtener matrícula ordinaria cuando haya pasado el plazo de hacerlas.

La adjudicación será publicada en el tablón de anuncios de este Centro, pudiendo recurrir contra ella en el plazo de cinco días, los alumnos interesados. El Claustro de profesores resolverá, sin ulterior recurso, estas reclamaciones.

Las matrículas gratuitas podrán perderse por faltas graves de disciplina. Salamanca, 23 de Marzo de 1929.—El Director, Cristóbal Riesco.

JUNTA DE LA SUBCOMISION PROVINCIAL E SANIDAD

Presidida por el gobernador civil, ayer celebró sesión esta entidad, asistiendo los señores don Federico Hoyos, don Bienvenido Oliver, don Fernando González Amador, don Godeardo Peralta y don Joaquín de Prada, secretario.

Se aprobó el acta de la anterior. Fueron informados favorablemente los expedientes de abastecimiento de aguas de Peñaranda y Carrascal del Obispo.

Se aprobó la apertura de salones de baile de Cilleros el Hondo y Bañobárez; el primero, previas las modificaciones que la Junta señala en el expediente.

Se dio cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos del barrio de la Prosperidad, solicitando que, una vez que han sido hechas las obras de saneamiento, se les permita verificar construcciones urbanas.

Sobre este asunto se nombra una comisión, formada por los señores Prada, Oliver y González Amador, asesorada por el arquitecto municipal, para que, con los planos que el Ayuntamiento ha enviado a la Inspección de Sanidad, emita la comisión el oportuno informe.

Respecto al teatro Cervantes y al cine titulado Progreso, de Béjar, se acuerda que los señores Prada y González Amador giren una visita de inspección para informar sobre el estado de esos edificios.

Finalmente se nombra al ingeniero don Julián Muñoz para que forme parte de esta comisión en sustitución de don José Luis Martín (q. e. p. d.).

LA PROXIMA VELADA ORGANIZADA POR LA CASA DEL ESTUDIANTE

Continúan con gran entusiasmo los ensayos de la comedia de Luis de Vargas, que representará en el Bretón el cuadro artístico de la Federación, fortificado con valiosos elementos femeninos.

Esta comedia, "Los lagarteranos", conocida del público salmantino, es una sátira de la vida moderna, que tiene preciosas escenas llenas de gracia a la par que de sentimiento. De ella hacen una admirable interpretación estos jóvenes artistas con arreglo al siguiente reparto:

Tomasa, señorita M. Felipe; La Julia, señorita S. Sánchez; doña Montemayor, señorita Lucinda Martín Alonso; La Vena, señorita Blanquita García; Juanita, señorita Pilar García; Michú Blanco Gris, señorita Carmen Robles; Monona Vallecas, señorita L. García; Conchita (niña), Trini Luque; doña Venancia Lobato, Pepe Pérez; Paco Birria, Raniero González; Fernando, Idefonso Grande; don Fernando, Enrique S. Velasco; Lilo, Luis Prieto; Trinchera, Hipólito S. Velasco; Antonio, Antonio G. Bernalt; Severino, Jaime Santamaría; Gregorio, Paco Torres. Apuntador, Ecequiel Martín Nieto; trapunte, Paco Marcos; director de escena, Idefonso Grande.

Con muchachos tan artistas y señoritas tan bellas y simpáticas, solo puede llegarse al éxito que nosotros le deseamos y que no dudamos han de alcanzar.

La velada constará, además, de otros números que se anunciarán oportunamente.

El señor Van Baumberghen, en el Círculo Mercantil de Madrid

"Europa diez años antes y diez años después de la guerra", fué el tema desarrollado por el teniente coronel de Sanidad y exgobernador civil de Salamanca, nuestro querido amigo don Agustín Van Baumberghen. El conferenciante hizo un relato muy interesante de sus viajes por Europa para estudiar las organizaciones sanitarias más importantes, haciendo alguna mención de las observaciones adquiridas y señalando la acogida cariñosísima que en todas partes tiene en nombre de España.

Después, el señor Van Baumberghen habló de la grandeza de España en otros tiempos, y, utilizando unos mapas, señaló las variaciones que ha sufrido Europa después de la guerra como consecuencia del Tratado, y terminó diciendo que, a pesar de los esfuerzos que se hacen por los hombres de buena voluntad de todas las naciones, no alborca la paz y sigue la fuerza gobernando el mundo. Fué muy aplaudido.

SUCESOS LOCALES

Accidente del trabajo

Cuando se hallaba trabajando, ayer, en una obra, el obrero Pedro Encinas, de veinte años de edad, domiciliado en la calle de La Unión, número 2, tuvo la desgracia de que se le cayese una gruesa piedra en la pierna izquierda, produciéndose una contusión, de la que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro, por el médico de guardia, don Julio Pérez Martín, y el practicante, don Eugenio Casado.

Quemaduras

El niño de cuatro años, Adrián de Cabo, domiciliado en la calle de la Paz, letras J. P., se produjo, de manera casual, varias quemaduras de primer grado, en la pierna derecha, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

También fué curado en el mismo benéfico establecimiento, Jesús Rodríguez, de cuarenta y tres años, vecino de Pedraza de Alba, de una herida cortante en la mano izquierda, que se produjo casualmente.

PARA 'EL ADELANTO,'

¿COOPERACION INTERNACIONAL DE LOS BANCOS DE EMISION?

Como los lectores tal vez recordarán, se acordó en Génova convocar bajo la presidencia del Banco de Inglaterra, una Conferencia de todos los Bancos emisores, con el objeto de discutir medidas conducentes a lograr economías en el uso del oro para fines monetarios y la adopción de divisas-oro en sustitución de la valuta pura de oro. Pero, pese a la insistencia por varias partes, hasta ahora esta Conferencia no ha podido reunirse. La causa de la dilación probablemente se halla en las dificultades que ofrecen los problemas de la valuta-oro en general y de las divisas-oro en particular.

Existe, en primer lugar, una seria discrepancia de criterio entre los peritos sobre si el oro ahora existente y el que se puede calcular como producción anual, será suficiente para cubrir las necesidades de los Bancos de emisión. Mientras unos están convencidos de que la aparente escasez de oro no habrá de originar más dificultades que antes de la guerra, otros opinan que ya en la actualidad no existe la cantidad de oro precisa para satisfacer los requerimientos de todos los Bancos de emisión al adoptar la valuta oro, y que la demanda del precioso metal, que crece constantemente por el mero aumento numérico de la población y del tráfico comercial, no podrá cubrirse con la producción anual de oro. De ahí hubiera de resultar una continua subida del valor del oro y por lo tanto una baja constante del nivel de precios, lo que llevaría a la paralización económica.

Son, por lo mismo, los que así opinan quienes abogan por varias, y a veces fundamentales, modificaciones en los estatutos de los Bancos de emisión. Pero gracias al espíritu conservador que prevalece en el tráfico monetario, está todavía muy alejada la posibilidad de decisiones definitivas en este aspecto. Agréguese a ello el hecho de que la atención de muchos expertos financieros está en estos momentos dedicada a un problema especial, que se presenta con la aspiración de llegar a una estabilización de la fuerza adquisitiva del oro. No considero todavía claramente definida esta aspiración, ni mucho menos, y me temo que el Comité que ha de ser nombrado por la Sociedad de Naciones para el estudio

de este problema, difícilmente llegará a un acuerdo sobre la manera de comprender la situación y las medidas que eventualmente se habrían de tomar.

Lo que de todo se ha de evitar en el asunto de la valuta oro y de las divisas-oro, es, desde luego, el establecer distintas categorías entre los Bancos de emisión; es decir, que unos tuviesen derecho a comprar oro, mientras que a los otros estuvieran vedadas tales transacciones, ya que ello sería inadmisiblemente por significar un entrometimiento en la constitución económica de los diversos países, que los Estados soberanos no tolerarían fácilmente.

Pero, dejando esto a un lado, me parece que los obstáculos para la proyectada Conferencia de los Bancos de emisión residen aun en otra dificultad. La influencia de la política seguida por los Bancos de emisión no está hoy ya tan exclusivamente limitada a la posesión de oro o de divisas-oro cuanto a la conducta que observan en la concesión de créditos, a la mayor o menor amplitud con que los conceden ellos mismos o vigilan su concesión por parte de los Bancos comerciales. Mientras no se consiga concordancia en los principios a seguir en la política de crédito—cosa nada fácil en vista de los estatutos tan distintamente concebidos de los Bancos de emisión, y de que las tradiciones son muchas veces decisivas en esta cuestión—, mientras no se llegue a una inteligencia sobre eso, tampoco se puede esperar una cooperación de los Bancos de emisión capaz de cumplir todas las esperanzas que a ella van unidas respecto de la estabilización de los precios en el comercio y la industria.

No obstante, esto no ha de impedir el que apoyemos activamente cuantos esfuerzos se hagan por lograr esta cooperación, pues todos los problemas de colaboración internacional son de naturaleza tan compleja que solamente su solución.

DR. RICARDO REISCH

Presidente del Banco Nacional de Austria.

Copyright Europress.

(Prohibida la reproducción).

NUEVOS DIPUTADOS PROVINCIALES

Ayer, el gobernador civil, firmó los siguientes nombramientos de diputados provinciales.

Diputado directo, don José María Viñuela, ex-alcalde de Salamanca y presidente de la Patronal de Comerciantes.

Diputado corporativo, el concejal del Ayuntamiento de Peralejos de Abajo, señor Galache.

El gobernador comunicó, al mismo tiempo, el cese a los diputados don Antonio Maíllo y don José Manuel Rodríguez García.

Secretaría de Cámara del Obispado de Salamanca

Lista de los ancianos agraciados con la limosna vulgarmente dicha del ropón y elegidos para tomar parte en la santa ceremonia del lavatorio el próximo Jueves Santo:

- 1.º Don Federico Hernández Pérez, de ochenta y nueve años, feligrés de la parroquia de la Catedral, de Salamanca.
- 2.º Don Manuel Rebollo Notario, de ochenta y cinco años, feligrés de la misma.
- 3.º Don Amador Gallego Maidonado, de ochenta y dos años, natural de Navarredonda de Fuentesanta y feligrés de la Catedral.
- 4.º Don Ignacio Alonso Delgado, de ochenta años, feligrés de la parroquia de Sancti-Spiritus, de Salamanca.
- 5.º Don Fructuoso Gómez Conde, de setenta y siete años, feligrés de Pedroso de Arnuña.
- 6.º Don Agustín Escribano de la Iglesia, de setenta y seis años, de los Pizarrales.
- 7.º Don Domingo Poveda Marcos, de setenta y seis años, vecino y feligrés de Salamanca.
- 8.º Don Felipe González Grande, de setenta y cinco años, feligrés del Arabal, Salamanca.
- 9.º Don Felipe Zarzoso García, de setenta y tres años, feligrés de Villamayor.
- 10.º Don Abal Sánchez Ingelmo, de setenta y dos años, feligrés de Villazozalo de Tormes.

Salamanca, 23 de Marzo de 1929.—El secretario, doctor Elías Ramos.

NOTAS MILITARES

El batallón de Antequera

Después de pernoctar en Salamanca, salieron, ayer, de madrugada, para Ciudad Rodrigo, las fuerzas del batallón de Antequera, número 12.

El batallón ha permanecido varios días en Segovia, haciendo prácticas en la nieve.

Reparación de tropas

Hoy, a las cinco de la tarde, llegará a Salamanca un tren militar, conduciendo 500 licenciados de África, que corresponden a las provincias de Salamanca, Valladolid y Galicia.

SESION DE AYER DE LA CAMARA DE COMERCIO

Con asistencia de los señores Llorente, Cenizo, Valls, Ambrosio, Viñuela, Rodríguez López, Herrero y Lobato, y bajo la presidencia del señor Ibáñez, celebró ayer, a las siete y media de la tarde, sesión la Cámara de Comercio.

Por el secretario, señor Crespo Salazar, se dio lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Se dio cuenta de un telegrama dirigido al Director general de Comercio, sobre la composición de la Junta provincial de Trasportes.

En dicho telegrama, se solicitaba que de la misma manera que en la Junta Central hay vocales comerciantes, industriales y de las Cámaras Agrícolas, se estatuyese esto para las provinciales, en las cuales, aparece refundidas estas tres representaciones en el vocal de la Cámara Agrícola.

Se dio cuenta de varias circulares de las Cámaras de Comercio e Industria de Barcelona, dirigidas a todas las compañeras, pidiendo la adhesión al escrito dirigido al Gobierno, protestando contra la campaña que se realiza en el extranjero por la prensa, en difamación de España, como así mismo a suscribir el manifiesto que se dirige a todas las Cámaras del mundo en el extranjero, consignando dicha protesta.

Se acuerda adherirse y suscribir el manifiesto.

Circulares de las Cámaras de Tortosa y Córdoba, recabando de las Compañías de Ferrocarriles, se devuelvan a los interesados las cantidades cobradas por error en las tasas de portes.

Sobre ese asunto, se recuerda que esta Cámara, hace tiempo que tomó la iniciativa, a propuesta de Jesús Rodríguez López, dirigiéndose al director de la compañía del Oeste, recabando que las cantidades que las compañías cobraban de más por error en la tasa de portes, se devolvieran a los interesados, por el mismo procedimiento sumario que las compañías emplean para percibir lo que cobran de menos.

Se acordó adherirse, haciendo resaltar esta iniciativa.

Se leyó una carta de la Cámara de Córdoba, referente a la molturación de trigos nacionales y extranjeros.

Sobre este asunto, se acordó solicitar del ministro de la Economía, el cumplimiento de las disposiciones sobre esta materia y que están comprendidas en la Real orden de 20 de Febrero último, y cuya disposición, alude a la proporcionalidad en la mezcla de trigos nacionales y extranjeros.

Quedó informado el pleno acerca de unas circulares del Consejo Superior de Cámaras, sobre Tribunales de Comercio y proyecto de Decreto que regule los arrendamientos de los locales mercantiles.

Se nombró representante de la Cámara en la Junta de Trasportes a don Luis Valls.

Seguidamente se levantó la sesión.

Lea usted siempre EL ADELANTO

†

LA SEÑORA

DOÑA LEOPOLDA SERRANO ROSALES

VIUDA DE DON JOSE GONZALEZ CASTRO

ha fallecido en La Estrada (Pontevedra), el día 23 de Marzo de 1929

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don José, Juez de Instrucción de La Estrada (Pontevedra), don Consuelo, don Antonio, doña María de los Dolores y doña María Josefa, y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Ya llegaron las 50 toneladas de tejidos que anunció

"EL LEON DE ORO"

El lunes, 25, empezará su venta a precios de verdadera oportunidad.

Entre otros artículos se han recibido mantas de cama, colchas, stores, cortes de colchón, mantelerías, juegos de cama, cojines, sábanas, camisería, crespones seda, géneros para abrigos de entretiempo, fantasías para vestidos y abrigos, percales y etaminas para vestidos y batas, crespones estampados, paños para trajes de caballero, toallas, manteles y servilletas, etcétera, etcétera. Todo ello lo liquidaremos A MITAD DE SU VALOR, en

Alicio López Casero

"EL LEON DE ORO,"

Sánchez Barbero, 3 y 5

LOS CULTOS DE LA SEMANA SANTA EN SALAMANCA

Domingo de Ramos.

Catedral.—A las nueve y media, solemne bendición de palmas, que hará de pontifical, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, misa solemne.

Purísima.—A las nueve, misa, bendición y distribución de palmas y ramos y misa solemne. A las doce, misa y explicación doctrinal. A las tres de la tarde, Via Crucis, cantado por niñas de las catequesis.

Nuestra Señora del Carmen.—Misas rezadas desde las seis. A las nueve, bendición de ramos, y misa solemne, a las diez. A las once y media, misa rezada y catecismo de adultos. De once y media a doce y media, catecismo de niños.

San Juan Bautista.—A las ocho y media, bendición de ramos y misa solemne.

San Martín.—A las diez, bendición de palmas, procesión y misa solemne; a las doce, misa rezada y catecismo de adultos. A las tres de la tarde, catecismo de niños. A las seis y media, Via Crucis, cantado por las niñas del catecismo.

San Pablo.—A las nueve, bendición de ramos y misa solemne. A las diez, misa rezada y catecismo de adultos. A las tres de la tarde, catecismo de niños. A las siete, solemnes cultos de la Venerable e Ilustre Congregación de Jesús Rescatado, consistentes en rosario, Via Crucis y sermón, que predicará el reverendo padre fray Esteban García Obeso, prior del Convento de San Esteban.

San Sebastián.—A las nueve, bendición de ramos y misa. A las once, misa y catecismo de adultos. A las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—A las nueve, bendición de palmas y misa solemne. A las once, misa rezada y catecismo de adultos. A las doce y cuarto, misa rezada. A las tres de la tarde, catecismo de niños.

Sancti-Spiritus.—A las nueve, bendición de ramos y misa. A las once y media, misa y catecismo de adultos. A las tres de la tarde, catecismo de niños. Padres Dominicos y Carmelitas. A las nueve, bendición de ramos y misa solemne.

San Julián.—Triduo Santo. A las siete de la tarde, rosario, sermón a cargo del muy ilustre señor don José Artero y Vía Crucis, cantado por señoras y devotas.

Clercía.—Misas rezadas desde las seis y media. A las nueve, bendición de ramos. A las diez y once y media, misas rezadas. A las diez y media, catecismo de niños.

Lunes Santo. Padres Capuchinos.—Solemne triduo al Santísimo Cristo de la Agonía, celebrado por la Seráfica Hermandad. A las ocho, misa solemne. A las siete y cuarto de la tarde, rosario, solemne Via Crucis, sermón, que predicará el reverendo padre fray José de Manila guardián del Convento, y cánticos por un escogido coro de señoritas.

San Julián.—Misas rezadas en el Paso del "Encuentro", desde las nueve hasta las doce. A las siete de la tarde, rosario, sermón y Via Crucis.

San Pablo.—A las ocho de la mañana, misa de comunión general de los Hermanos Congregantes y demás personas devotas, que distribuirá el excelentísimo señor Obispo.

Clercía.—A las siete de la tarde, rosario y Via Crucis.

Padroquias.—Al oscurecer, rosario y catecismo.

Martes Santo.

Padres Capuchinos.—Los cultos del día anterior.

San Pablo.—A las ocho y nueve de la mañana, misas en el altar de Jesús Rescatado. A las siete de la tarde, rosario, Via Crucis, sermón y cánticos.

San Julián.—Los cultos del día anterior. Clercía y Padres Carmelitas.—A las siete de la tarde, rosario y Via Crucis.

Padroquias.—A las tres y media de la tarde, Via Crucis, en la de San Juan de Sahagún. A las seis y media, en las restantes, excepto la de Nuestra Señora del Carmen.

Miércoles Santo. San Pablo y Padres Capuchinos.—Los cultos del día anterior.

San Julián.—A las ocho de la mañana, misa de comunión general de los hermanos Congregantes, que distribuirá el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo. A las siete y media de la tarde, solemne rosario de Nazarenos.

Catedral.—A las seis de la tarde, solemnes maitines. Programa de la parte musical que durante la Semana Santa ha de ejecutarse en la Santa Iglesia Basílica Catedral, la Capilla de Música y. Schola Cantorum del Seminario Pontificio.

Domingo de Ramos.—En la distri-

bución de palmas, Pueri Hebreorum, a cuatro voces mixtas, de Victoria. Misa a cuatro voces mixtas, de Haller y Pasión, a cuatro voces mixtas, de Victoria.

Maitines de Miércoles Santo.—Lamentación primera, a cuatro voces, de Nanini. Segunda, a cuatro voces mixtas, de Victoria. Tercera, a cinco mixtas, de Victoria.

Los responsorios primero y tercero del segundo Nocturno y primero y tercero del tercer Nocturno, a cuatro voces mixtas, de Victoria. El Benedictus, a cuatro voces mixtas, de Victoria, alternando con el canto gregoriano.

Christus factus est, a cinco voces mixtas, de Goicoechea, y miserere, a seis voces mixtas, de Goicoechea.

Jueves Santo.

Misa, kyries y gloria, a tres voces y coro, de Refice. Santos y Benedictus, a cuatro voces mixtas, de la misa "Oh quam gloriosum", de Victoria. Durante la comunión, motetes de Haller y Victoria, a cuatro voces distintas. Tantum Ergo de Ravanello, durante la procesión al Monumento.

Maitines de la tarde.—Primera Lamentación, a cuatro voces, y tercera, a cinco voces mixtas, de Victoria.

Responsos del segundo y tercer Nocturnos, a tres voces distintas, de Perossi. Benedictus, a cuatro voces mixtas, de Victoria. Christus factus est, a cinco voces, de Goicoechea, y el miserere, a seis, del mismo autor.

Viernes Santo.

Oficios.—Pasión e Improperios, a cuatro voces mixtas, de Victoria. Vesilla regis, en la procesión, a cuatro voces, de Mitterer.

En los maitines de la tarde, Benedictus, de Victoria, y el miserere breve de Falconara.

Domingo de Resurrección.

Misa eucarística de Perossi, a cuatro voces mixtas.

SE ARRIENDAN, desde 1.º de Abril, los pastos de San Cristóbal de la Vega (Segovia). Para informes, dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo. 8-2

Consulta de CIRUGIA del **DR. SANCHEZ COZAR** Catedrático de la Facultad de Medicina Avenida de Mirat, 15, principal De 1 a 3

Consulta de enfermedades nerviosas y mentales del doctor **J. J. BARCIA GOYANES** Catedrático de la Facultad de Medicina. Azafranal, 50, segundo.-De once a una 8-4

ADRIAN PIERA - MADERAS

SANTA ENGRACIA, 125. — MADRID

NITRATO DE CAL BASE.

Insuperable abono azoado de cobertera, de efectos rapidísimos, conteniendo 15/16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

NITRATO LEUNA BASE.

(Nitro-sulfato de amoniaco) conteniendo 26 % de Nitrógeno en proporción de aproximadamente 1/4 como nitrato y 3/4 como amoniaco

VENTAJAS: Las plantas ya encuentran disponible nitrógeno nitrato asimilable desde el primer momento, mientras que el nitrógeno amoniaco constituye una reserva de nitrógeno de efecto lento y permanente

Para detalles, dirigirse a:

Unión Química y Lluch, S. A. Delegación de Madrid

Calle Marqués de Cubas, 1 MADRID

Para consultas técnicas, dirigirse a:

Consultorio Agronómico DE LA

Unión Química y Lluch, S. A.

Apartado número 462 BARCELONA

DE CORDOVILLA

La fe religiosa de Cordovilla, se ha mostrado, una vez más, en la función solemnisima que se ha celebrado, hace unos días en honor de San José.

Los piadosos mayordomos del Santo, fueron, el acaudalado propietario, don Abel Martín Marcos y su distinguida esposa, doña Juliana García Escrivano.

Ofició la misa el virtuoso y querido párroco del pueblo, don Fernando Dorado, acompañado por un presbítero de Morfiño, y otro de Babilafuente. Ocupó la sagrada cátedra, el muy ilustre señor Magistral de la Catedral de Salamanca.

La misa fué cantada con toda solemnidad, por el organista y otras personas.

Terminada la ceremonia religiosa, las familias y amigos, fueron obsequiados con una suculenta comida, por los mayordomos, en la que reinó fraternal alegría.

Cera EL CUCO

Para suelos y muebles

PASTOS.—Se arriendan en Serradilla de Rencojos, desde 15 de Abril al 8 de Septiembre, para cien vacas. Para entenderse, con don Gonzalo Santos Diego, en Ciudad Rodrigo. 10-3

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera, para 130 ó 150 vacas. Para tratar, con Heracleo Carreño, en Tabera de Arriba. 8-3

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera, en Tejadillo, para 350 ovejas, guardados desde Octubre. Para tratar, en la misma dehesa, con doña Inés García. 8-6

EL VINO BAJA.—Tinto superior, los 16 litros, 7,50 pesetas; Idem idem, los 8 litros, 3,75; Idem Valdepeñas clarete los 16 litros, 8,75; Blanco seco, los 16 litros, 8,75; Idem viejo de la Palma y Valdepeñas, los 16 litros, 10,00; Embo tellado Valdepeñas, blanco y tinto, botella de 3/4 litro, 0,60; Vinagre blanco de vino, litro, 0,50. Garantía de análisis. Casa de Arriba, Carmelitas, 12 Teléfono 153, y en sus sucursales Servicio a domicilio.

CASA.—Se vende una casa, de planta baja, con jardín, corral y watercloset, en la Carretera de Ledesma, junto al garage del señor Nuño. Informará, Roque Pérez, en la misma. 10-6

SE VENDE UNA CASA.—Desde esta fecha se pone a la venta la casa número 9 de la calle de Serrano. Para informes, puede acudir a la calle de García Barrado, número 33, piso segundo. 8-4

"EL ADELANTO" EN PLASENCIA

La conferencia del señor Sánchez-Ocaña.

Los diarios de la provincia dedican grandes elogios al señor Sánchez-Ocaña por su última conferencia sobre cuestiones sociales en la villa de Montánchez, a donde acudió gran número de personas para escuchar al notable literato extremeño.

El señor Pérez Flores, que presentó al conferenciante, fué felicitado calorosamente por su acierto al invitar al conocido publicista a ocupar la tribuna sobre cuestión de tanto interés, como la que constituyó el objeto de la conferencia.

Felicitamos al señor Sánchez-Ocaña por su nuevo éxito, que tenemos por descontado, persuadidos, como estamos, de su elocuencia y conocimientos acerca del asunto social.

Varias.

Hemos sido atentamente invitados para asistir a las "Lección Sacras", que el ilustre lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, don José Cepeda, ha de pronunciar durante los días 22 al 27 del actual.

—Ha tomado posesión de su cargo de arquitecto municipal, don Miguel Angel Estévez Vera, nombrado últimamente por el Ayuntamiento para este efecto.

—Hoy, viernes de Dolores, celebran su santo las señoritas de Monje, Simón, Fernández, González, López, Torres y Berrocoso y las señoras de Peña y Martín Villegas.

—Hemos saludado en ésta, a don Guillermo de la Rúa, maestro de Malpartida; a don Maximino Aparicio, alcalde de Jarai, y a don Adolfo Hernández, médico de Moraleja de Coria.

—Por el doctor Cifuentes le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica, en Madrid, al joven Aurelio Gil, hijo del industrial de esta plaza, don Felipe.

—En el salón Sagrera han actuado, con éxito, Gutiérrez y Chiquilín, parodistas y excéntricos.

—Para Madrid ha salido don Bonifacio Cano.

—Regresó de Barcelona, don Fernando Sánchez-Mora; de Baños de Montemayor, la señorita Concha Revilla, y de su viaje de novios, don Pompeyo de Cáceres y su joven esposa.

—Se encuentran ligeramente enfermas, doña Concepción Castán y la señorita Manuela Revilla Castán, madre y hermana de nuestro querido amigo el diputado provincial don Manuel Revilla Castán.

—En su magnífico autobús, ha cruzado por esta población, con destino a Sevilla, el notable equipo de "football" Celta, de Vigo.

—En la iglesia de San Esteban ha recibido las aguas bautismales la niña recientemente nacida de don Ponciano Manuel González, profesor del "Liceo Escolar Placentino".

Capítulo de accidentes.

La motocicleta que ocupaban los jóvenes Juan Carreño y Jacinto Domínguez, conducida por este último, chocó, en la carretera de la Vera, con una camioneta, siendo despedidos violentamente sus ocupantes, y quedando la máquina destrozada.

Jacinto sufrió contusiones en la cara y piernas, y Juan, magullamientos de pronóstico reservado.

Lamentamos el percance y deseamos el pronto restablecimiento de los heridos.

—En el camino del Santuario de Nuestra Señora la Virgen del Puerto, sufrió una caída casual don León Campos, siendo curado de varias lesiones en la cara, de pronóstico leve.

Un salto en el espacio.

En el puente de Trujillo, un ciclista audaz, corredor intrépido, creyendo encontrarse en posesión de la copa del campeonato de la Vuelta al País Vasco, y dejándose llevar en alas de sus pedales, que, cruzando el espacio, saltó por encima del pretil y cayó en el jardín de una casa situada cabe el puente, donde quedó sobre el mullido césped, que le acogió como blanda alfombra, sin que, por fortuna, sufriera el menor daño.

No hay que decir que el sorprendido inquilino, al ver que se le venía encima aquel nuevo Pegaso, sufrió un susto mayúsculo, temiendo, con razón, por su hacienda y por las costillas del interesado.

El cual vino a demostrar, de un modo fehaciente, que la tan cacareada carestía de la vida es un "mito", por lo menos en lo que a los medios de locomoción se refiere...

...Y demostró, con su "treta", al descender de la nube, que, si bien la vida sube, aún bajan las bicicletas.

EL CORRESPONSAL

HOMICIDIO COMETIDO POR UN IRRESPONSABLE

Se cometió el hecho origen de la causa que ayer se vió en juicio-oral, en la ciudad de Béjar, del modo que pasamos a consignar:

Sobre las nueve de la noche del 23 de Junio de 1928, y con el fin de reducir a Pantaleón Ruano Yuste, para ponerle una camisa de fuerza, dado el grado de irritabilidad en que se encontraba, penetraron en su establecimiento Justo Martínez y otros varios, y al llevar a cabo tal operación, el Pantaleón, que al parecer tiene sus facultades mentales disminuidas—estaba decia el fiscal en su escrito de conclusiones—si bien se da cuenta en algunas ocasiones de sus actos, se abalanzó contra el Justo, y, con un arma blanca que tenía al servicio de la tienda, le dió un golpe en el pecho, causándole una lesión, que le produjo la muerte casi instantáneamente.

El abogado fiscal, señor González, que provisionalmente calificaba el hecho descrito como constitutivo de un delito de homicidio, y del mismo consideraba autor a Pantaleón, con la circunstancia eximente incompleta de locura a su favor, solicitaba que fuese condenado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 15.000 pesetas a los herederos de Justo Martín.

Las mismas pretensiones tenía formuladas el acusador particular, señor Riesco.

Oponiéndose a lo pretendido por las acusaciones, el defensor, señor González Cobos, sostenía que Pantaleón causó la muerte a Justo en un estado de total irresponsabilidad, por hallarse padeciendo locura maniaco-depresiva, por lo que estimaba que concurría en favor del mismo la eximente completa primera del artículo octavo del Código Penal de 1870, y procedía su absolución, con las costas de oficio.

Informaron los doctores señores González Clemente, Faure, Calama y Barcia Goyanes, los que, de unánime conformidad, manifestaron que, efectivamente, Pantaleón era loco e irresponsable, y que procedía recluirle en una casa de salud.

En vista del unánime y concreto informe de los médicos, las acusaciones pública y particular retiraron la que provisionalmente habían formulado contra Pantaleón, respecto al cual el Tribunal dictará la sentencia absolutoria, por hallarse exento de responsabilidad, ordenando que sea recluido en un manicomio.

Prosperaron, por tanto, en definitiva, las conclusiones mantenidas por el señor González Cobos, defensor del acusado; esto es, que el homicidio lo cometió un irresponsable.

Señalamientos para la semana.

Día 25.—Causa del Juzgado de la capital, por delito de tentativa de estupro, contra José Martín García. Ponente, señor Salas; fiscal, señor James, y defensor, señor Riesco, con el procurador señor González.

Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por estupro, contra Sebastián Hernández. Ponente, señor del Busto;

fiscal, señor James, y defensor, señor Arias, con el procurador señor Rodríguez.

Día 26.—Otra del Juzgado de Salamanca, por adulterio, contra Urbano Arias y otra. Ponente, señor presidente; acusador privado, señor Riesco, con el procurador señor González, y defensor, señor Ceballos, con el procurador señor Redondo.

Día 27.—Y otra del Juzgado de Alhambra, por delito de resistencia, contra Felipe Castro Garrido. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor Rodríguez Aniceto, con el procurador señor Montero.

Del resultado de cada uno de los indicados juicios orales, informaremos.

EL LICDO. SALVADERA

SEÑORA DE COMPANIA.—Se necesita una señora de cuarenta y cinco a cincuenta años, para regir casa de viudo con tres hijas. Imprescindible buenas referencias. Informarán, Avenida de Mirat, número 14. 8-4

AUTOMOVIL.—Se vende preciosa Conducción Interior, acreditada marca francesa, 10 HP, cinco asientos, seminuevo, a toda prueba y muy barato. Darán razón, Pozo Amarillo, 7, Almacén. 8-4-5

Sonido potente y consumo reducido lo dan únicamente la **BOCINA Baschi** de construcción perfecta y que responde a las ordenanzas municipales. Stockista: Demetrio Gómez de la Rosa Doctor Riesco, 47 - Salamanca



En la SOLUCIÓN PAU-TAUBERGE hallaréis una creosota pura de haya, que bajo esta forma no cansa nunca el estómago, y que, asociada al fosfato de cal, constituye el mejor remedio en las enfermedades de los bronquios. L. Pau-tauberge, París y todas farmacias

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Salamanca: Doctor Riesco, núm. 29

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Principales operaciones que realiza esta casa:

Cobro y descuento de letras, giros, cartas y crédito y órdenes telegráficas sobre las principales plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando intereses convencionales.

Cuentas corrientes en moneda extranjera, según sus clases y condiciones.

Cuentas de crédito con garantía de valores y con garantía personal.

Depósito de valores.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizables.

Cambio de toda clase de moneda extranjera.

Y, en general, se practica toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100 anual.

Abonando intereses al día siguiente hábil de la imposición

CASA EN GUIJUELO mt. y d.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

Presidida por el señor García Romo, anoche, a las ocho, celebró sesión plenaria, esta entidad, asistiendo los señores don Nicasio Rodríguez Otero, don Carlos Medero, don Manuel Méndez Cabezas, don Francisco Madruga, don Pedro Lovera, don Lorenzo Argüeso, don Angel Vázquez de Parga, don Agustín González, don Manuel Segurado y don Domingo Borrego.

Se aprobó el acta de la última, pásanose al despacho de asuntos.

Para ocupar la vacante ocurrida por el fallecimiento del vocal don Francisco de Anta, fué nombrado don Antonio Torrens.

A continuación la Cámara aprobó, por unanimidad, el siguiente informe del secretario, don Ricardo Sánchez Martínez, sobre contadores de agua:

Como secretario de esta Cámara, tengo el honor de informar respecto de los contadores de agua, en conformidad con el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

Examinadas con el mayor detenimiento posible, el no muy reducido número de disposiciones legales que regulan la materia referente a contadores de agua, y que entre otras citaremos el Real decreto de 22 de Febrero de 1907, aprobando las instrucciones reglamentarias referentes al servicio de verificación de contadores de agua, Real decreto de 24 de Agosto de 1910, resolución de la Dirección general de Comercio de 20 de Enero de 1916 y otras, llegamos a la conclusión de justificar en esta materia, a fin de armonizar los intereses de las Compañías y entidades abastecedoras de agua y empresas constructoras de contador.

de 1925. Por el contrario, en un Real decreto también ya citado, de 9 de Diciembre de 1910, dictado principalmente para rectificar artículos y Disposiciones Transitorias del Real decreto de 24 de Agosto de 1910, no menciona para nada en sus rectificaciones a la Disposición Transitoria 2.ª

Se dió lectura a una comunicación del vicepresidente, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, presentando la dimisión del cargo y de vocal del pleno.

Se acordó dirigir un oficio a referido señor, haciéndole ver que el cargo es obligatorio y a la vez el unánime deseo de la Cámara de que prosiga en la Junta, laborando por los intereses encomendados a esta institución.

Se acordó adherirse a la invitación del señor Ayudante del Gobernador militar de la plaza, y firmar el documento de adhesión al Gobierno y de protesta por los sucesos pasados y por la campaña difamatoria que contra España hace la prensa extranjera.

El secretario dió cuenta de una resolución judicial referente al problema de la vivienda.

La Cámara, por aclamación, aprueba la actuación del señor Sánchez Martínez en este asunto.

También aprobó la Cámara, la memoria y el balance, correspondiente al ejercicio económico de 1928.

Seguidamente se dió lectura a varias comunicaciones de otras Cámaras, sobre asuntos interesantes a la propiedad.

El pleno mostró su conformidad con ellas.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Vázquez de Parga habló extensa y documentadamente del servicio de incendios, y con el fin de colaborar en asunto de tanta importancia propuso que la Cámara preste su ayuda a la Local de Incendios Salmantina, un objeto de que ésta puede proveerse de buenos aparatos y cuanto se requiera para cooperar al mejor servicio de esta naturaleza.

La Cámara tomó en consideración la propuesta del señor Vázquez de Parga.

CAZADORES

Escopetas a toda garantía. Las mejores de fabricación nacional. Pídanse catálogo al fabricante.

Se remite gratis. Joaquín Fernández, de Eibar. VENDO PRECISO CHALET en ZARAUZ, con GARAGE. Facilidades en pago.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ÉLLAS. Bolsos y carteras. Entre los accesorios de la "toilette" femenina, cobra la cartera una importancia cada vez mayor. Respecto a ella, la Moda ha establecido también sus pragmáticas y sus mandatos de buen gusto y elegancia.

Ella multiplica los encantos de las creaciones actuales y por eso se procura que sean realmente dignas del refinamiento y buen gusto que distingue a los atavíos modernos. Podríamos asegurar que ya han alcanzado la seducción suprema, residiendo ésta, más que en las formas, generalmente de pequeñas dimensiones, en la riqueza y originalidad de los adornos. Cada hora y cada circunstancia exigen una cartera distinta. Por eso, por las mañanas, se ven bolsos de toda clase de cueros y formas; por las tardes, carteras de "boxcalf" con caprichosas incrustaciones de cuero charolado, antilope y cueros suaves; y por la noche, pequeños bolsillos de telas bordadas y ricas, con originales y artísticos motivos.

Para las horas de visita nada más

El Mejor Remedio El Más Cómodo El Más Económico

VERDADEROS GRANOS DE SALUD del D'FRANCK DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

Creemos que la Disposición Transitoria 2.ª, tantas veces repetida en el curso de este informe, no se halla derogada por Disposición posterior alguna, al menos así se deduce del examen de una obra de los señores Castell y Navarés, Jefe de Negociado del Ministerio de Trabajo e Ingeniero Verificador de contadores, respectivamente, de fecha relativamente reciente, Junio

de 1925. Por el contrario, en un Real decreto también ya citado, de 9 de Diciembre de 1910, dictado principalmente para rectificar artículos y Disposiciones Transitorias del Real decreto de 24 de Agosto de 1910, no menciona para nada en sus rectificaciones a la Disposición Transitoria 2.ª

Se dió lectura a una comunicación del vicepresidente, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, presentando la dimisión del cargo y de vocal del pleno.

Se acordó dirigir un oficio a referido señor, haciéndole ver que el cargo es obligatorio y a la vez el unánime deseo de la Cámara de que prosiga en la Junta, laborando por los intereses encomendados a esta institución.

Se acordó adherirse a la invitación del señor Ayudante del Gobernador militar de la plaza, y firmar el documento de adhesión al Gobierno y de protesta por los sucesos pasados y por la campaña difamatoria que contra España hace la prensa extranjera.

El secretario dió cuenta de una resolución judicial referente al problema de la vivienda.

La Cámara, por aclamación, aprueba la actuación del señor Sánchez Martínez en este asunto.

También aprobó la Cámara, la memoria y el balance, correspondiente al ejercicio económico de 1928.

Seguidamente se dió lectura a varias comunicaciones de otras Cámaras, sobre asuntos interesantes a la propiedad.

El pleno mostró su conformidad con ellas.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Vázquez de Parga habló extensa y documentadamente del servicio de incendios, y con el fin de colaborar en asunto de tanta importancia propuso que la Cámara preste su ayuda a la Local de Incendios Salmantina, un objeto de que ésta puede proveerse de buenos aparatos y cuanto se requiera para cooperar al mejor servicio de esta naturaleza.

La Cámara tomó en consideración la propuesta del señor Vázquez de Parga.

Escopetas a toda garantía. Las mejores de fabricación nacional. Pídanse catálogo al fabricante.

Se remite gratis. Joaquín Fernández, de Eibar. VENDO PRECISO CHALET en ZARAUZ, con GARAGE. Facilidades en pago.

Creemos que la Disposición Transitoria 2.ª, tantas veces repetida en el curso de este informe, no se halla derogada por Disposición posterior alguna, al menos así se deduce del examen de una obra de los señores Castell y Navarés, Jefe de Negociado del Ministerio de Trabajo e Ingeniero Verificador de contadores, respectivamente, de fecha relativamente reciente, Junio



SON... El complemento imprescindible de su elegancia. To las las clases - Todos los precios - Todos los colores PARA ESTOS DIAS solicítelos en casa Primitivo Muñoz (Medio siglo de especialización) Nuestro consumo permite precios increíbles.

VIDA GREMIAL

FELICITACION A DON JOSE AYATS. El presidente de la Federación Gremial don Alejandro Tavera, en nombre de las once entidades que integran dicho organismo, ha enviado al asambleista, don José Ayats, secretario de la Confederación Gremial Española, el siguiente telegrama: "Federación Gremial Salmantina, felicítale efusivamente por su campaña patriótica en Asamblea Nacional, reiterándole confianza de las clases mercantiles."

EL COMITÉ PATRONAL DE ENLACE. Mañana, a las siete y media, se reunirá, bajo la presidencia de don Carlos Romo, el Comité patronal de Enlace, el cual examinará la iniciativa de la Federación Gremial, para solicitar del Ministerio del Trabajo, la creación en Salamanca de una Comisión Mixta provincial, que englobe todos los Comités paritarios de la provincia.

También tratará de otros importantes asuntos.

LA SOCIEDAD DE CARNICEROS. Mañana, lunes, a las cuatro y media de la tarde, celebrará una interesante Junta general la Sociedad de Carniceros, que preside don José Alonso. Se ruega a todos los afiliados que asistan a la misma.

LABOR DE "LA PRODUCTORA DE LECHE". En defensa de los intereses de sus afiliados, esta entidad se ha dirigido al señor Gobernador como Presidente de la Junta provincial de Transportes, denunciando a varios concesionarios de líneas de automóviles de los pueblos, que con manifiesta infracción de las disposiciones legales, portan en sus vehículos cantarrillas de leche, para cuyo transporte no están autorizados.

En el escrito enviado a la primera autoridad provincial, se le ruega ordenar a sus agentes denuncien a los que cometen tales infracciones. Igual ruego se ha hecho al señor Alcalde de Salamanca.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, calle de la Iglesia, 1 y 3, Tejares.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Vázquez de Parga habló extensa y documentadamente del servicio de incendios, y con el fin de colaborar en asunto de tanta importancia propuso que la Cámara preste su ayuda a la Local de Incendios Salmantina, un objeto de que ésta puede proveerse de buenos aparatos y cuanto se requiera para cooperar al mejor servicio de esta naturaleza.

La Cámara tomó en consideración la propuesta del señor Vázquez de Parga.

Escopetas a toda garantía. Las mejores de fabricación nacional. Pídanse catálogo al fabricante.

Se remite gratis. Joaquín Fernández, de Eibar. VENDO PRECISO CHALET en ZARAUZ, con GARAGE. Facilidades en pago.

Creemos que la Disposición Transitoria 2.ª, tantas veces repetida en el curso de este informe, no se halla derogada por Disposición posterior alguna, al menos así se deduce del examen de una obra de los señores Castell y Navarés, Jefe de Negociado del Ministerio de Trabajo e Ingeniero Verificador de contadores, respectivamente, de fecha relativamente reciente, Junio

de 1925. Por el contrario, en un Real decreto también ya citado, de 9 de Diciembre de 1910, dictado principalmente para rectificar artículos y Disposiciones Transitorias del Real decreto de 24 de Agosto de 1910, no menciona para nada en sus rectificaciones a la Disposición Transitoria 2.ª

Se dió lectura a una comunicación del vicepresidente, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, presentando la dimisión del cargo y de vocal del pleno.

Se acordó dirigir un oficio a referido señor, haciéndole ver que el cargo es obligatorio y a la vez el unánime deseo de la Cámara de que prosiga en la Junta, laborando por los intereses encomendados a esta institución.

Se acordó adherirse a la invitación del señor Ayudante del Gobernador militar de la plaza, y firmar el documento de adhesión al Gobierno y de protesta por los sucesos pasados y por la campaña difamatoria que contra España hace la prensa extranjera.

El secretario dió cuenta de una resolución judicial referente al problema de la vivienda.

La Cámara, por aclamación, aprueba la actuación del señor Sánchez Martínez en este asunto.

También aprobó la Cámara, la memoria y el balance, correspondiente al ejercicio económico de 1928.

Seguidamente se dió lectura a varias comunicaciones de otras Cámaras, sobre asuntos interesantes a la propiedad.

SESION PLENARIA DEL CENTRO FARMACEUTICO

Bajo la presidencia de don Aristides Vicente Tapia, ayer celebró sesión el Centro Farmacéutico, asistiendo la mayoría de los accionistas.

Comenzó la asamblea aprobándose el acta de la junta celebrada el 26 de Marzo del año anterior.

Por el gerente del Centro, don Ponciano Marcos del Teso, se dió lectura a una bien escrita memoria y al balance del referido ejercicio, que es el décimoquinto de la fundación del Centro y el primero en que funciona su Caja de Ahorro.

El señor Marcos del Teso, después de enunciar un sentido recuerdo a los accionistas fallecidos, señores Doncel y Martín Rodríguez, expuso el desarrollo social, que es el siguiente:

Valor de mercaderías de la sociedad, 59.655,08 pesetas. Idem de las mercaderías existentes, 438.633,04.

Las ventas realizadas durante el año han sido 1.024.093,95. Total del activo, 775.284,50. Total del pasivo, 719.498,99. Ganancia líquida, 55.781,05, que a propuesta del Consejo de Administración, se distribuye en la siguiente forma:

Dos y medio por ciento al consumo abonado en 30 de Junio, 25.602,35 pesetas. Diez por ciento, libre de impuesto, a la acción, abonado el 30 de Junio, 20.000,00 pesetas.

Donativo a la Caja de Socorros de Farmacéuticos titulares, 100,00. Cinco por ciento de gratificación al Gerente, 2.789,30.

Al fondo de reserva, 4.505,06. Leído este balance, por aclamación, se acordó que constase en acta y de manera entusiasta, un aplauso por su feliz gestión al Consejo de Administración, y otro, muy especial, a su culto y honorable Gerente, como así mismo a toda la dependencia.

Luego se pasó a conocer el balance de la Caja de Ahorros del Centro, que tiene hoy impuesta en 55 cartillas, la cantidad 26.514,95 pesetas.

Es de advertir, que esta Caja, que tanto enaltece al Centro Farmacéutico, está llamada a constituir, dentro de pocos años, una institución de verdadera trascendencia para el Centro.

Se nombraron consejeros en las vacantes de Manuel García Sánchez, presidente, don Gaspar Escudero y don Manuel Recio, a los señores don Gaspar Escudero, presidente; tesorero, don Domingo Delgado, y secretario, don Manuel Recio.

La junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Gaspar Escudero; vicepresidente, don Aristides Vicente Tapia; tesorero, don Domingo Delgado; secretario, don Manuel Recio, y vocales, los señores don Majencio Bautista Pérez y Fernando Pérez Miguel.

Terminó la sesión con unas palabras del señor Marcos del Teso, en honor del que fué presidente del Centro, don Manuel García Sánchez, cuyo estado de salud no le permite atender a las funciones presidenciales.

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del "Boletín Oficial", correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Real orden del Ministerio de Trabajo, sobre la constitución de Asociaciones de inquilinos en las circunscripciones de las Cámaras de Propiedad Urbana, donde no las hubiera.

Diputación provincial.—Anunciando a concurso la provisión de una plaza de maestro prentista de la imprenta provincial, dotada con el sueldo anual de 2.750 pesetas, y otra de maestro sastre de la Casa de Huérfanos y Desamparados, con el haber anual de 2.000 pesetas, cuyas condiciones y demás detalles se consignán en dicho periódico.

Circulares del Gobierno civil, sobre registro de pertenencias de minas.

Otras circulares y disposiciones de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

HUEVOS PARA INCUBAR, raza Castellana negra, seleccionada, de ponedoras de 145 a 170 huevos, unidas a gallo hijo de ponedora de 206 huevos. Son gallinas tipo utilidad, huevo grande, fácil crianza. Venta, S. Bermejo, María Teresa, 3 (Barrio Garrido).

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en el Alto del Rollo, con fachada a dos calles. Para informes, Estrella, 7, Taller de Carpintería.

SE VENDE la casa número 4 de la Plazuela de la Libertad, o se arriendan dos pisos; también se alquila un piso en el Paseo de Canalejas, 51. Para tratar, Paseo de Canalejas, 51.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Valparaiso y el Cubeiro, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de espigadero, hojadero y barbechera, del término municipal de Corrales (Zamora), bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Sindicato, celebrándose la subasta en el salón de sesiones del domicilio social, el día 26 del mes actual y hora de las dos de la tarde. Corrales, 7 de Marzo de 1929.—El Presidente del Sindicato Agrícola, Abelardo Castaño.

TEATRO MODERNO

HOY SPECTO PROGRAMA Tres grandes secciones de cine A las cuatro de la tarde A las seis y media y a las diez y media de la noche

EL AMOR ANTES QUE EL LUJO -- Completará el programa la bonita cinta cómica

QUE VIENE EL COCO Mañana: La luz de la ventana

TEATROS

LICEO HOY, a las tres y tres cuartos LOS DETECTIVES Aventuras policíacas cómico-serias A las seis y

EL CAMPO Y LOS MERCADOS

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO SITUACION DE LOS MERCADOS AGRICOLAS

Crónica de la semana.

Perspectivas generales.—El tiempo no puede ser más favorable para la buena marcha de los sembrados en esta región. La semana ha resultado inmejorable, atmosféricamente considerada. Temperatura de veras primaveral y humedad suficiente en la tierra.

Por si faltaba algo ha llovido durante el día de ayer. Los sembrados presentan, naturalmente, muy buen aspecto y prometen compensaciones suficientes, que pueden aumentar si Abril y Mayo no las quiebran.

En Extremadura han sido también favorecidos por lluvias recientes y siguen su buena marcha en la generalidad de las demás regiones. Existen, por lo tanto, razones bastantes para sentirse optimistas.

Los quehaceres campestres adelantan rápidamente en todas partes con este tiempo de favor.

Los mercados de trigo.—Todo el optimismo que nace de la contemplación de los campos se torna en lo contrario en cuanto queremos fijarnos en la situación de los negocios agro-mercantiles. En los mercados del interior no se ha conocido un año igual por dos factores igualmente contrarios: la mala cosecha y la influencia de las constantes importaciones de grano extranjero. Su influencia ha sido tanta que hasta las regiones donde hubo buena cosecha, como en Aragón, piensan los fabricantes de harinas, como medio defensivo, en traer también trigo de otros países. Nos parece que va a ser un poco tarde para la competencia y bastante peligroso en el daño a otros intereses agrícolas.

Los mercados de esta zona más paralizados que nunca. Se empeña la demanda en hacer descender los precios, acentúa su retraimiento y no compra apenas una partida. Los tenedores defienden tenazmente sus posiciones y aunque flojea el negocio las cotizaciones no han descendido. Siguen siendo de 52,50 a 53,50 pesetas por 100 kilogramos, según clases y procedencias. Los mercados minoristas de la ciudad pagan el quintal de 52,60 a 52,89 pesetas.

El mercado barcelonés con la misma calma para comprar trigos del interior, de los que tampoco hay oferta abundante. Los negociantes con pocas ganas de adquirirlos y los contados ajustes se han hecho a estos precios: Navarra, monte, a 53,50; Lerma, a 53,25; Osorno, y similares, a 53; Almazán, a 52 pesetas los 100 kilogramos, sin envase y sobre vagón procedencia.

El mercado zaragozano en paralización desconcertante. La molinería cuenta con excesivas existencias a las que no logra dar salida. Se dan en la plaza como precios nominales: fuerzas, de 54 a 55; corrientes y huertas, a 53; bastos de 52 a 52,50 pesetas por quintal métrico.

Harinas y salvados.—Sería lo mismo no escribir nada de este renglón. Tan pocas novedades ofrece, y cuando se da alguna no siempre es favorable. El negocio comarcal sigue en la misma precariedad. Un poquitín parece haberse animado en las facturas de la semana, pero siguen careciendo de importancia. Los precios se sostienen lo mejor que pueden en harinas y algunas clases de salvados menos demandados. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, de 67 a 68 pesetas; extras, de 64 a 65; integrales, de 63 a 64; salvados tercerillas, de 40 a 43; cuartas, de 33 a 34; comidillas a 29 y 30; anchos de hoja, de 33 a 36, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

En Zaragoza y Barcelona sigue el negocio con las mismas tónicas de calma y estacionamiento en los precios.

Centeno.—Con mercado muy parado y descendimiento en los precios. Hay cedentes en línea de Salamanca, a 39,50 pesetas; en la de Segovia, a 40,50, y en la de Palencia, a 41,50 por 100 kilogramos, sin envase.

Granos de pimiento.—Las cebadas y avenas sostenidas, pero los yerros y algarrobas han perdido terreno, sin duda por causa del buen tiempo y la perspectiva de pastos abundantes. No están las cosas para gastar en pimientos si siquiera lo indispensable.

Las cebadas manchegas solicitan a 40 pesetas; las de línea de Segovia, a 40,50 y las de línea de Palencia, a 42 y 42,50; la avena del país se ofrece a 39,50 y 40; las algarrobas manchegas, a 37,50, y las de Medina del Campo y su zona, a 36,25; las habas extremeñas, a 38,50; los yerros de la Mancha, a 38,50 y los de línea de Ariza, a 37,75, todo por quintal, con saco los de otras regiones, y sin él los de la nuestra.

Aceites y legumbres.—Los aceites denotan alguna flojedad en los precios y hay gran retraimiento en los compradores. Cotizan en los almacenes de esta plaza: corrientes, a 235; superiores, a 245; selectos, a 265.

Las alubias han subido mucho, y encuentran pocos compradores. Se pagan las leonesas de 150 a 155 pesetas los 100 kilogramos.

Los garbanzos y azúcares, sin variación.

Mercado de Zaragoza
Pimientos.— Salvados: Ligeras alternativas, pero algo más animados.

Tercera, a 28,50.
Tercerilla, a 25.
Cabezuela, de 19 a 30.
Menudillo, a 10.
Hoja, a 8.
Avena.—Van saliendo algunas partidas, atraídas por los altos precios, y se pagan de 40 a 42; las extremeñas resultan de 42 a 43,50; Cataluña, 41; Lérida, 43; Barcelona, 40; Valencia, 35 a 37; Mancha, 36, y a 37 Extremadura.
Cebada.—La demanda se echó atrás ante los precios pretendidos por la oferta; pero si no llueve mucho pronto, como la cosecha es muy problemática, los tenedores creen que ha de valer más dinero y la defienden con tesón.
Floja, de 39 a 41.
Corrientes buenas, de 41 a 42.
Superiores, de 42 a 43, en vagón origen.

En Cataluña, de 44 a 46 Barcelona, y 42,50 Lérida.
Mancha, a 38.
Extremadura, de 39 a 40.
Valencia, a 43.
Andalucía, de 39 a 42.
Maíz.—Las pocas ofertas que se hacen del país, son de 45 a 46; en Valencia, 43 país triturado, y 46 plata. Barcelona hace días agotado; las pequeñas partidas finales lograron 47 pesetas; no obstante, en estos días se descargaron varios barcos con un total de "doce mil" toneladas y próximamente a llegar otras "seis mil"; además se anuncia la llegada a primeros de Abril de "dos mil quinientas" nueva cosecha; con todo esto se confía en la normalización del negocio. En Asturias escasísimo, ha llegado a pagarse a 55; pero luego llegará un cargamento para los ganaderos.

Aceites.—Escasa variación, pero domina la tendencia encalmada; tal vez la marcha de los cambios favorable a las monedas extranjeras favorezca la demanda exportadora. Pero lo cierto parece ser que en Cataluña los precios languidecen por escasa demanda, siendo las más recientes cotizaciones que conocemos:
Tortosa primera, a 34.
Idem corriente, a 33.
Clases finas de Urgel y de Reus, a 34,50 a 35.
Corriente, de 33,50 a 34.
(Los quintes kilos).
El mercado andaluz acusa la misma flojedad y desanimación, siendo generales los precios de 95 a 96 para el tipo regulador de tres grados; y 93 a 94 los de cinco; conservándose los fines de 98 a 102; en pueblos, dos a tres reales menos.

Mancha sigue muy encalmada desde 94 en Castellar, a 104 en Belmonte. Extremadura algo más sostenida, pero sin operaciones por falta de compradores.
Vinos.—Confiados en que la demanda extranjera se anime, especialmente la francesa, cuyas existencias han mermado sensiblemente, a la par que la oferta cada día está más retraída; si a esto se añade la oportunidad que los cambios ofrecen al negocio de vinos con España, no es aventurado confiar en una posible y próxima reacción.

En nuestra región no hubo cambios estimables; de 46 a 48 los superiores; 44 a 45 intermedios; 41 a 43 corrientes.

Mancha sigue con su anterior calma; pero la oferta se defiende con tenacidad y no obstante, cedieron un real los precios en algunas plazas, quedando a 5,75 en Valdepeñas; 4,75 Daimiel; 4,50 Madrigueros y Herencia.

Cataluña aparentó reanimarse días pasados al servir ajustes anteriores detenidos por los temporales de nieves y fríos en los países compradores, principalmente Suiza y Alemania; las actuales cotizaciones son:

Panadés y Villanueva, 2,40.
Martorell, 2,50.
Campo de Tarragona, 2,55.
Priorato, a 2,70.
En Valencia aumentó la demanda francesa, pagándose de 2,30 a 2,40 hectogadro. Los viticultores gestionan la prohibición terminante de importar alcoholes extranjeros o destilar maíz, confiando en lograr un completo éxito en defensa de la viticultura nacional.

Notas de Barcelona
Lanas.—Lavadas: Merina primera, muy fina (Trashumante), de 12 a 13 pestas kilo.
Merina segunda, de 8,75 a 9,25.
Merina primera (Extremadura), de 11,75 a 12,25.
Merina segunda, de 9 a 9,25.
Merinas corrientes, de 10,75 a 11,25.
Idem tercera, de 6,75 a 7,25.
Entrefinas finas, sin pelo, de 10,25 a 11.
Entrefinas finas segunda, de 7 a 7,25.
Entrefinas corrientes, de 9,50 a 10,50.
Idem tercera, de 6,50 a 6,75.
Churras, a 6,50.
Pielés en bruto.—Cordobeses superiores, 5,70 pesetas kilo.
Corentinos superiores, 5,70.
Concordias superiores, 5,60.
Montevideos superiores, 5,60.
Beceros Córdoba, superiores, 5,75.
Idem Montevideo, superiores, 5,50.
Entre-Ríos superiores, 5,40.
Buenos Aires superiores, 5,50.
Paraguayos superiores, 5,25.
Colombianos superiores, 5,40.
Chinos primera, 5,75.
Idem segunda, 5,25.
Kurrachees primero 2/8 bb., 5,50.
Idem segundo, 5,00.
Idem tercero, 4,50.
Canarios salados secos, s/c., 2,75.
Maruecos idem idem, de 2 a 3.
Abisinias primera, 5,50.
Idem segunda, 4,50.
Cordobeses desechos, 5.
Correntinos, 5,25.

JUAN DE TABARA
Valladolid, 23 Marzo 1929.
CASA.—Se vende barata, en 17.000 pesetas, la número 22 del Paseo de San Vicente (carretera de circunvalación), con terraza al campo; muy sana. 17-24 M.

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo viernes, día 29 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus notables aparatos, que son indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. No abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo viernes, día 29 del actual. NOTA: En VALLADOLID, el día 28, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 30, en el HOTEL CENTRAL. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT.

CHISMOGRAFIA TAURINA

LA VUELTA DEL SEÑOR JOAQUIN

¡Ya ha vuelto de nuevo a estas tierras el señor Joaquín! Marchará hoy a Coquilla, donde pasará unos días con sus amigos, los prestigiosos ganaderos, señores Sánchez y Sánchez.

Hemos cambiado un atento saludo con Cagancho. Y claro es, que como en este singular torero están tan hermanados los éxitos y las malas tardes, no hemos querido, ni preguntarle, sobre su última actuación en Tetuán de las Victorias.

Por lo demás, el señor Joaquín goza de espléndida salud y abriga tan buenos propósitos para la temporada que, según nuestras noticias, ya está contratado para la Feria de Salamanca, y no sólo para estoquear la corrida de Encinas, sino también la de Miuras!

A LOS GANADEROS NO ASOCIADOS

El día 1.º de Abril, a las seis de la tarde, y en los salones de la Cámara de Comercio, celebrará junta general extraordinaria, la Asociación de ganaderos libres de reses bravas.

EL CARTEL DE BILBAO

Ya ha quedado definitivamente ultimado el cartel de las corridas de las ferias de Bilbao de Mayo y Agosto, con la inclusión en ellos de Vicente Barrera.

He aquí las combinaciones:
Día 18 de Agosto.—Toros de Julián Fernández (antes Vicente Martínez), para Martín Agüero, Gitanillo de Triana y Barrera.

Día 19.—Toros de Hijos de Miura, para Valencia II, Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana.

Día 20.—Reses de Ernesto Blanco (antes Parlade), para Martín Agüero, Félix Rodríguez y Barrera.

Día 21.—Bichos de Pablo Romero, para Márquez, Gitanillo de Triana y Barrera.

Día 22.—Toros de Carmen de Federico (antes Murube), para Márquez, Valencia II y Félix Rodríguez.

Día 25.—Ganado de Félix Moreno Ardanuy (antes Saltillo), para Márquez, Valencia II y Agüero.

En Mayo torearán Valencia II, Rodríguez y Agüero, la corrida de Corte, y Márquez, Gitanillo y Barrera, la de Clairax, en los días 2 y 5.

LAS CORRIDAS DE TERUEL

Se han organizado las corridas que se celebrarán con motivo de las fiestas de San Fernando.

El 30 de Mayo, habrá una novillada con Barrera Chico y Torres Chico; el 31, se lidiarán toros de don Antonio Fuentes, por Villalta, Armitilla y Tato de Méjico; el 2 de Junio, actuará la cuadrilla bufa de Llapisera.

LA INAUGURACION DE LA TEMPORADA EN CORDOBA

La empresa de la Plaza de Toros ha anunciado la inauguración de la temporada para el Domingo de Resurrección, con una novillada con picadores, en la que actuarán los noveles diestros Alfredo Corrochano y Antonio Iglesias.

SIRO RETANA, ASEGURA...

Que el pasado domingo se celebró en Vitoria, la reunión de accionistas de la empresa popular.

Que la asamblea dió al Consejo amplias facultades para decidir sobre la organización de las próximas corridas de la Blanca.

Que, en esta situación las cosas, es casi seguro que el empresario sea, por fin, Serafín Vigliola, "Torquito".

Que don Guillermo Elio ha marchado a Madrid, y que en la Corte recibirá de manos de Serafín un avance del cartel vitoriano, que ha de ser de primera.

Que el cartel de referencia ha de dejar satisfechos a los aficionados alaveses.

Y que, por esta vez, Torquito saldrá triunfante sobre la otra razón social aspirante a la explotación de la plaza vecina.

UNA OPINION DE BARRERA

"Cáireles", el prestigioso crítico de "La Voz Valenciana", escribe, entre otras cosas, lo siguiente, hablando de la labor de Vicente Barrera en las dos primeras corridas que ha toreado y que el aludido crítico le ha visto:

"Y ya está dicho lo que nos ha parecido el Barrera de estas dos corridas; un torerito de toreo rápido, buscador de efectismos novilleriles.

De lo único que ha hecho derroche, ha sido de fortaleza física y de agilidad. ¡Vaya modo de correr y saltar, y lo mismo hacia adelante que "patrás"! ¡Un verdadero campeón!

Mal repartido que está todo: a unos

toreros les faltan facultades y a otros les sobran.

Y por lo visto... "tot es mal". De acuerdo, "Cáireles" amigo.

A nosotros, no ahora (que no le hemos visto desde su regreso de Méjico), sino antes y siempre, vuestro Vicente no pareció lo mismo: el Paul Breslau de las Plazas de Toros, con todos los efectos novilleriles, conocidos, y algunos más que inventó él.

OTRA OPINION SOBRE FELIX RODRIGUEZ

El mismo "Cáireles", hablando de Félix Rodríguez (éste ya es otro torero), dice:

"De Félix Rodríguez hemos sacado una impresión penosa. Hoy por hoy, no puede con los toros.

Claro es que de vez en vez, y cuando le salga un cornupeto dócil, de esos que el lidiador puede torearlos aunque sea sentado en una silla, no se advertirá mucho la carencia de vigor físico de Rodríguez.

Pero como toros de esos salen pocos, y como lo más corriente es que un matador de toros ha de luchar mucho durante la temporada y ha de bregar con toros de poderío y nervio... aquí Félix está perdido.

Este muchacho no está repuesto de su grave enfermedad, que por ser de carácter artrítico articular y haberse localizado intensamente en una pierna, ha debilitado en gran manera las facultades físicas de ese torero.

Y sin facultades, Félix no puede confiarse; pues para ello sería preciso que ese torero tuviera una valentía excepcional, y no sabemos si esto no sería peor para él por demasiado peligroso.

Todo esto es doblemente deplorable, por cuanto, según se nos dice, que parte de la culpa de su estado actual, la tiene el propio Félix, que no sería imposible que se curase por completo; pero esto habría de ser a condición de cuidarse mucho y adoptar un género de vida metódica y saludable.

Y parece ser que Félix no lo entiende así.

Peor para él. Y también para los públicos, que si Rodríguez no cambia de modo de pensar y sigue hacia el fracaso, habrá visto malograrse a uno de los mejores toreros de estos últimos tiempos, quizá el mejor.

Así, débil, sin poderío físico, aun durante estas corridas, han sido obra de Félix los destellos más artísticos.

Pero no ha podido completar una faena, ni dominar, porque sus fuerzas no se lo permiten ahora. Y además, quizá por la misma causa, torea indeciso y desconfiado."

UNA CONFERENCIA DE "DON INDALECIO"

En el "Club Taurino Zaragozano", ha dado una conferencia el prestigioso y competente crítico taurino, don Ramón Lacadena, marqués de Lacadena, y que firma sus notables crónicas e informaciones con el pseudónimo de "Don Indalecio", en "La Voz de Aragón".

El querido camarada, sobre el tema "Jorge Manrique, con taleguilla", disertó con aménidad, con interés, con acierto y con ironía. El éxito fué rotundo.

"Don Indalecio" hizo una pequeña disquisición histórica taurina para venir a la concurrencia de que nuestros aficionados recuerdan los tiempos pasados como mejores, despreciando lo de hoy, olvidando que antaño, también se juzgaba con la misma dureza a lidiadores y reses, que en el fondo, apenas han cambiado. Todo lo más, de trajes.

Para demostrarlo, lee un artículo de un crítico taurino sobre la pequeñez de los toros y la medrosidad de los matadores. Y pregunta: "¿Creen ustedes que estas líneas recién leídas están transcritas de algún semanario de nuestros días?" Despertada la curiosidad, aclara que aparecieron en un periódico de hace muchísimos años. Es decir: la historia se repite.

Al acabar su disertación, el conferenciante, mereció del numeroso auditorio una espontánea ovación.

¡Enhorabuena!

EL TIMBALERO

¡No olvide USTED! Agua de VALLEQUILLAS

NO TIENE RIVAL, pues es única para evitar y curar las afecciones al hígado y al riñón. De venta en Farmacias.

Depósito general Antonio Maura, 10, Madrid.

Comerciantes:

Antes de hacer compras visitar o pedir precios en los

ALMACENES

de San Juan de Sahagún

seguro que seréis clientes adictos.

MERCERIA PAQUETERIA Y

GENEROS DE PUNTO HULES PARA PISOS

ARTICULOS PARA

0,95

POZO AMARILLO, NUMEROS 10 Y 12

AGRICULTORES ¡ATENCIÓN! GANADEROS.

—Les interesa saber que los Trituradores, Motores, Bombas y Grupos de Luz que instala la "Casa Mijambres", son los mejores. Calle de Zamora, número 50. Prueben y se convencerán. j. y d.

SOLAR.—Se vende en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael; tiene de extensión 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4.

Para bodas

REGALOS en plata de Ley

ORFEBRERIA siempre novedades

Paulino

Plaza Mayor, 19

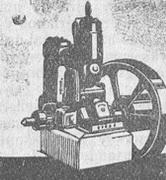
Joyeria Plateria Relojeria Optica



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



MOTORES SUPER DIESEL SEMIFIAS Y LOCOMOVILES BOMBAS CENTRIFUGAS

R. WOLF

SON PREFERIDOS POR SU PERFECCION, SENCILLEZ Y ECONOMIA.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO

ESTEBAN CARRERAS PONS

APARTADO 291, ALCALA, 52. MADRID.

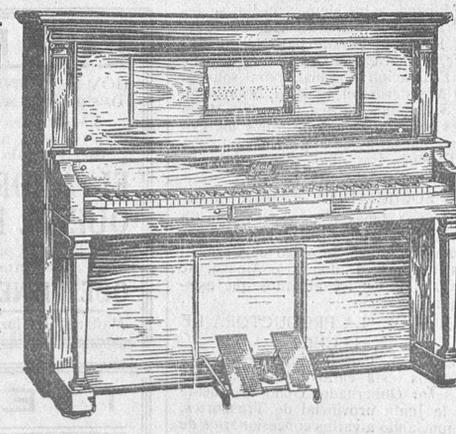
CASA DE BERNARDI

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

Pérez Pujol, 5 SALAMANCA



Pida detalles y demostraciones al Agente exclusivo para el Oeste de España

Manuel Madruza Tato

Apartado 55 SALAMANCA



MAP

Antes de comprar una máquina de escribir, conviene a sus intereses conocer la MAP.

La máquina de escribir MAP, compite en precio y calidad con las mejores marcas y reúne el máximo de perfecciones.




¡No olvide USTED! Agua de VALLEQUILLAS

NO TIENE RIVAL, pues es única para evitar y curar las afecciones al hígado y al riñón. De venta en Farmacias.

Depósito general Antonio Maura, 10, Madrid.

Para bodas REGALOS en plata de Ley ORFEBRERIA siempre novedades

Paulino

Plaza Mayor, 19

Joyeria Plateria Relojeria Optica

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL TIEMPO Y EL VUELO DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

TRES NOTAS OFICIOSAS, LAS COMISARIAS REGIAS Y LA ESTANCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO EN ZARAGOZA

NOTAS OFICIOSAS DEL GOBIERNO

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Madrid.—En la Oficina de Información y Censura de la Presidencia, han sido facilitadas las siguientes notas oficiosas:

El periódico inglés "The Fortnightly Review", publica, en su primer número de Marzo, un interesante artículo que se titula "La Dictadura y la prensa española", exponiendo en él, además, algunos otros conceptos acerca de los asuntos de actualidad.

Dice, en un principio, que las falsas noticias propagadas por la prensa extranjera, han hecho desconfiar al público inglés de todo lo que se refiere a sucesos en España. Cita, como ejemplo, la intención revolucionaria últimamente ocurrida, que fue obra del descontento de unos pocos, lo que no impidió, al "Journal des Débats", de calificarlo como fin de la Dictadura. A este respecto, afirma que ha causado muy buen efecto el premio de 1.000 pesetas ofrecido por el dictador de España, a la persona que pudiese presentar un sólo caso de derramamiento de sangre.

Trata a continuación de los ideales políticos en España, conviniendo en que es una minoría la gente que se interesa por estos asuntos, siendo de notar que muchos de ellos tienen una conmovedora confianza en las normas liberales del siglo XIX, que son como una barrera que se opone a los esfuerzos del nuevo régimen, siendo el mayor obstáculo que encuentra el general Primo de Rivera, para obtener los apoyos necesarios, a fin de realizar su honrado intento de devolver la normalidad al país.

No sabe uno si admirar o despreciar la obstinada lealtad de muchos políticos a la tradición y a una persona del antiguo régimen, lo que ha de constituir el mayor obstáculo para la solución de las dificultades presentes de España, conforme a las reglas prácticas del buen sentido.

No ocurre lo mismo con los elementos socialistas, con respecto a los cuales, por cierto, un periodista extranjero desaprovisivo, dijo, que Pablo Iglesias, que como se sabe falleció hace tiempo, había tomado parte en un complot y que la Unión General de Trabajadores se desenvuelve sin la menor molestia por parte del Gobierno.

Entra luego a examinar lo que es la censura en España, advirtiendo, desde luego, que no es invención de la Dictadura, pues, las garantías constitucionales fueron suspendidas arbitrariamente muchas veces en el antiguo régimen, lo mismo por Gobiernos conservadores que liberales. Compara luego la prensa de España a la de Italia, y dice, que en la escala de las tendencias políticas sigue dando normas a la opinión pública. Cita a continuación los principales periódicos de Madrid y Barcelona, indicando sus tendencias políticas.

Afirma, que los artículos doctrinales que aparecen en la prensa, son permitidos por la censura, haciendo mención de las críticas que aparecen en los diversos periódicos sobre cuestiones financieras, parlamentarias, políticas y aun religiosas.

En realidad, la censura no interviene más que cuando se trata de algún artículo que pudiera dar ocasión a movimientos que alterasen el orden público.

También se prohíben los artículos que pudieran causar daño a la política internacional de España, añadiendo que, con gusto, vería aplicada esta regla a lo que se refiere a la política interior inglesa, que ha sufrido, en más de una ocasión, dificultades debidas a campañas de la prensa propia.

A continuación relata las principales sanciones que se han aplicado a los periódicos desde 1924, para deducir que la Dictadura española en este punto es mucho más suave que la italiana o la rusa. Muestra su opinión favorable a que se obligase a las mismas reglas a los correspondientes extranjeros, mientras estén en España gozando de su hospitalidad, pero añade que la correspondencia postal no está sujeta a la censura.

Cita luego las penalidades que en materia de prensa señala el nuevo Código Penal vigente y las críticas que acerca de aquellas han formulado diversos periódicos, principalmente "El Sol", al que, de paso, dedica grandes elogios.

Termina con grandes elogios para diversos periódicos de Madrid y Barcelona, citando a "ABC", "La Vanguardia" y otros, en los cuales se tratan importantes problemas de todos los órdenes, pudiendo afirmarse que la prensa de España nunca estuvo a mayor altura que en la actualidad por el

contenido de los artículos y trabajos que en ella aparecen."

"En el periódico de Constantinopla "Stambul", se publica un artículo referente a la intención revolucionaria de España, de la cual dice que no hay que darle la gravedad que se la ha atribuido en ciertos medios internacionales, pues es bien seguro que el pueblo español no tiene ningún deseo de manifestarse violentamente contra el actual de España.

Es evidente que detrás de los incidentes de Ciudad Real y Segovia, hay los deseos agresivos de la política parlamentaria que había llevado anteriormente a España al borde de las más graves dificultades, siendo el principal mérito del general Primo de Rivera lo que es, naturalmente, motivo del descontento de los revoltosos, el haber establecido un régimen de autoridad para restablecer el orden.

Afirma que el movimiento de los artilleros ha sido un mal entendido amor a sus prejuicios de cuerpo; pero es evidente que estas consideraciones de intereses particulares no han de impedir al general Primo de Rivera llevar a cabo su obra.

Termina diciendo que el formidable trabajo que ha estimulado la actividad de España, transformando su economía y abriendo el camino a un porvenir de prosperidad cierta, no podrá ser retrasado ni por cuestiones de cuerpo, ni por rivalidades políticas o personales."

"De todas las provincias españolas se están recibiendo estos días innumerables telegramas, en los que entidades económicas, industriales, culturales y toda clase de corporaciones e individuos aislados, muestran al Gobierno su incondicional adhesión y su protesta para quienes atentan contra el prestigio de España."

NOTICIAS DEL DIA

LA COMISARIA REGIA PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública firmó esta mañana la Real orden nombrando a la Comisaria Regia que ha de regir la Universidad Central durante el tiempo en que ésta esté en suspenso en sus funciones.

En su consecuencia y con arreglo al Real Decreto del 16 del actual, la Comisaria queda formada por los señores siguientes:

- Presidente: don Inocencio Jiménez, catedrático de Zaragoza.
- Vocales: don José Casares Gil, don Antonio Simonena, don Felipe Clemente de Diego, don Marcelo Rivas Mateos, don Faustino Archilla, don Laureano Diaz Canseco, don José G. Alvarez Ude, don Andrés Ovejero, don Severino Aznar, don Celadonio Calatayud.

Todos ellos catedráticos numerarios de la Universidad Central. Se nombra también administrador del Patronato Universitario, a don José María Blanch Ferré, y director de las clínicas de la Facultad de Medicina de la Central, a don Fernando Enriquez Salamanca y Dávila.

LAS COMISARIAS DE ESCUELAS ESPECIALES

Madrid.—También han quedado nombradas las Comisarias Regias de las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Minas; Agricultura y Arquitectura.

La Comisaria de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la forman: Presidente: don Rodolfo Gelabert.

- Vocales: don Adolfo Fernández Navarrete, don Ramón Gorbet, La de Minas, la preside don Santiago Fuentes Pila, con los vocales don Sebastián Sainz y Santa María y don Luis Peña Braña.

La de Agricultura, es la siguiente: Presidente: don José Alemani, catedrático de la Central.

- Vocales: don Manuel Zabala, don Luis Bellido González.

La de Arquitectura para la Escuela de Barcelona, la integran: Presidente: don Francisco Gómez Campillo, catedrático de la Universidad.

- Vocales: don Francisco San Ginés y Della Della.

Don José Pons, arquitecto.

UNA DISPOSICION

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica un Real orden disponiendo que se efectúe un reconocimiento anual de la aptitud física del personal de aviación, en el cual se aprecie que el personal sigue manteniendo las cualidades indispensables para la realización de vuelos.

Estos reconocimientos los realizarán los médicos de los aeródromos en los meses de Noviembre y Diciembre de cada año.

OTRA DISPOSICION

Madrid.—Publica la "Gaceta" una Real orden disponiendo y nombrando la Comisión Mixta asesora e informadora de la Madera en sus tres grupos, cada uno de ellos destinado a estudiar los problemas que afecten para después informar al Ministerio de la Economía.

DILIGENCIAS DE AUTOPSIA

Madrid.—En el depósito judicial ha sido practicada hoy la autopsia de los cadáveres de don Abelardo Parraño y doña María del Coso.

Como se sabe, don Abelardo y doña María, aparecieron muertos en una habitación de su casa de la calle de Hermsilla.

Un avance del informe médico, dice que la muerte de ambos fue producida por las emanaciones de una estufa y que, desde luego, se trata de un accidente casual.

El entierro de las víctimas se verificará esta tarde.

HORRIBLE DESGRACIA

Madrid.—En la Estación del Paseo Imperial, una máquina arrolló al guarda jurado Eutiquio Sanchidrián, seccionándole las piernas.

En el Hospital de la Princesa se hizo al herido la trasfusión de la sangre, prestándose a dar la suya el obrero Luis Aisa, cuyo rasgo fue muy elogiado.

LA SALIDA DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

Madrid.—En la Dirección de Aeronáutica, nos han manifestado que la salida del "Jesus del Gran Poder" estaba fijada esta madrugada, pero que ignoran si podrá salir, pues ello depende de los informes meteorológicos que se reciban.

Los informes de ayer no eran favorables.

Así, pues, de no poder salir en tres o cuatro días, el vuelo sería aplazado hasta otra luna favorable.

EL ENTIERRO DEL SEÑOR QUINTANILLA

Madrid.—Ha fallecido en esta Corte, y esta tarde se verificó el entierro del ilustre ingeniero Agrónomo, don Guillermo Quintanilla.

El señor Quintanilla, se distinguió por sus trabajos agrícolas, que le hicieron destacarse extraordinariamente.

Debido a sus trabajos, creó diversos sistemas para la fabricación de aceite.

Al entierro han asistido catedráticos, ingenieros, directores generales y otras personalidades.

PRIMO DE RIVERA, EN ZARAGOZA

Madrid.—En el rápido llegó el jefe del Gobierno, que fue recibido por las autoridades y numeroso gentío.

El alcalde dió al marqués de Estella la bienvenida en nombre de la ciudad.

Desde la estación, la comitiva se dirigió a Capitanía general, pasando por entre los somatenes y los niños de las escuelas, con banderas, que formaron en la vía pública.

En el salón del trono de la Capitanía general, se celebró una recepción.

Después, el general Primo de Rivera, recibió a las autoridades y a una comisión de estudiantes, que le pidió la concesión, por la Universidad de Zaragoza, de los títulos de doctor de establecimientos de Sanatorios en Embarco, como complemento de la Ciudad Universitaria.

Ante el general Primo de Rivera, desfilaron la compañía que le rindió honores, y luego, el Somatén.

Seguidamente, en automóvil, el jefe del Gobierno marchó a visitar algunas fábricas y talleres.

UNA MANIFESTACION

Sevilla.—Se ha celebrado esta mañana la anunciada manifestación de adhesión al Gobierno y de protesta por la campaña difamatoria en el extranjero.

Los manifestantes se reunieron en la Plaza Nueva, partiendo la comitiva a las doce, y dirigiéndose al Gobierno civil.

Durante la manifestación, cerraron muchos comercios y fábricas.

Al frente de la manifestación iban los alcaldes de Sevilla y Cádiz.

Al llegar al Gobierno civil, se destacó una comisión, que subió a visitar al Gobernador.

El alcalde de Sevilla, habló a los manifestantes desde uno de los balcones del Gobierno civil.

Después habló el gobernador, señor Mora, agradeciendo a los manifestantes su actitud ciudadana.

UN PERTURBADO, PARRICIDA

Vitoria.—Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra el maestro de Instrucción primaria, don Alfonso Uriarte, que mató a su esposa, doña Justa Susaeta, cortándole la cabeza, para poderla enterrar en la sepultura que él mismo había cavado.

El fiscal solicita para el procesado la pena de veinticuatro años de reclusión.

El defensor pide la declaración de irresponsabilidad para el procesado, por estar demente.

Por la forma de declarar el procesado, y por el informe de los peritos, se trata, evidentemente, de un perturbado.

UNA DESGRACIA Y UNA RISA

Bilbao.—En la mina "Mala Espera", un tren mineral atropelló y mató al obrero José Fernández, natural de Lugo.

—En Marquina riñeron los jóvenes José Locardi y Antonio Mendivil. El primero resultó con una herida grave en la cabeza, que su contrario le produjo con un trozo de plomo.

OTRA DESGRACIA Y OTRO ACCIDENTE

Oviedo.—El obrero Matías Castro Asenjo, natural de Ciaño, trabajaba en el pozo de una mina de Sarriego. Se produjo un desprendimiento de mineral, que cogió debajo a Matías, produciéndole tan graves heridas, que falleció a los pocos momentos.

—Cuando viajaba en un vagón del ferrocarril minero una mujer llamada María Monis González, de treinta y siete años de edad, natural de Moreda, se dió cuenta de que el convoy descarrilaba, arrojándose entonces, con sus tres hijos, a tierra.

Los niños resultaron ilesos, pero la madre tuvo la desgracia de engancharse las faldas con el estribo del coche, siendo arrastrada largo trecho y quedando gravemente herida.

UN HOMBRE DESTROZADO

Mérida.—Cerca de la estación de Cabeza de Buy, el expreso arrolló a Francisco Cabrera, que era sordo.

El infeliz quedó completamente destrozado.

UNA CONDENA. - SUMARIO CONCLUSO.-JOVEN MUERTO

Barcelona.—La sección cuarta de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Cayo Solsona, quien, involuntariamente, mató, al atropellarle con su automóvil, a José Dalmáu.

Solsona ha sido condenado a la pena de un año de reclusión y 15.000 pesetas de indemnización a la familia del muerto.

—Ha sido declarado concluso el sumario instruido contra José Gómez Hernández, acusado de parricidio.

El procesado mató, a palos, a su madre.

Después de haber sido sometido a observación, José Gómez Hernández ha sido declarado demente.

—Un camión arrolló a un joven de quince años en la calle de Santa Mónica.

El infeliz quedó muerto en el acto. Aún no ha sido identificado.

DENUNCIA CONTRA UN TIMO

Barcelona.—El chofer Bartolomé Roviera, ha denunciado que hace unos días alquiló su taxímetro a un sujeto que se lo contrató para hacer un viaje de ida y vuelta a Valencia.

Se hizo el viaje y durante éste el sujeto manifestó al chofer que se le había perdido la cartera. Entonces solicitó un préstamo del chofer de 50 pesetas.

Ya de regreso en Barcelona, el desconocido dijo al chofer que fuese a cobrar el importe del viaje, que se elevaba a 500 pesetas, a un comercio del que él era dueño.

El chofer se presentó en el comercio que le dijo el sujeto aludido en el cual ni le conocían de vista.

OTRAS NOTICIAS

UNA SECCION DEL TERCIO, A MALAGA

Tetuán.—Con la debida autorización del Ministerio del Ejército, en la semana próxima, marchará a Málaga una sección del Tercio, con banda de clarines y tambores.

La sección dará guardia de honor al Cristo de Mena, en la procesión del Viernes Santo, testimoniando de esta manera al vecindario malagueño, su gratitud por la hospitalidad que prestó siempre al ejército de Africa.

UN HOMENAJE AL ALTO COMISARIO

Tetuán.—Los vecinos de Cuatro Torres del Alcalá, han telegrafiado al Alto Comisario, general Jordana, manifestándole que por gratitud habían pensado dar el nombre de Villa Jordana a este lugar.

LADRONES DETENIDOS

Málaga.—La policía ha detenido a Manuel Santiago y a Antonio Minguez, como autores de varios robos.

A los encartados se les han encontrado algunas alhajas, valoradas en varios miles de pesetas.

Han sido descubiertos porque un alfiler de brillantes que robaron a una señorita norteamericana, cuyo precio

era de 5.000 pesetas, considerándolo los ladrones, falso, lo regalaron a una mujer de vida airada.

LOS RESULTADOS DEL CROS DE LAS DIEZ NACIONES

Barcelona.—Se conocen noticias del Cros de las Diez Naciones que han ocurrido en París.

El primer puesto lo ha obtenido el inglés Cotoret, el segundo, tercero y cuarto, los franceses, y el quinto, el español Oyabide.

Por naciones se han clasificado en los tres primeros lugares Francia, Inglaterra y España.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

FALLECIMIENTO DEL GENERAL SARRAIL

París.—A la una y veinticinco minutos de la tarde, ha fallecido, en su casa, el ilustre general Sarrail, una de las figuras más salientes de la guerra europea.

El general fallecido, fue comandante en jefe de las tropas aliadas, en Salónica y ex-alto comisario de Francia en Siria.

EL DESFILE ANTE EL CADAVER DEL MARISCAL FOCH

París.—Durante la noche última y la mañana, ha desfilado una imponente multitud por el domicilio del Mariscal Foch, con objeto de ver el cadáver.

Los diarios calculan en más de veinte mil las personas que han desfilado.

TRASLADO DEL CADAVER AL ARCO DEL TRIUNFO.-LOS FUNERALES Y LA INHUMACION

París.—El cadáver será trasladado, con el ceremonial de costumbre, mañana, al Arco del Triunfo, donde estará expuesto hasta el lunes, a las diez de la noche.

A esa hora, nuevamente será trasladado a la Catedral de Nuestra Señora de París y el martes, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán los funerales.

Al terminar los oficios religiosos, se organizará la comitiva fúnebre, llegando a las tres de la tarde el cadáver al panteón de Inválidos.

El presidente del Consejo de ministros, señor Poincaré, pronunciará el discurso necrológico.

A continuación tendrá lugar el desfile de las tropas ante el cadáver.

Este será inhumado en la capilla de San Ambrosio, en el panteón contiguo al de Napoleón.

LA FUNDACION DE LOS FASCIOS.-LEVA FASCISTA

Roma.—Con motivo de cumplirse el aniversario de la fundación de los fascios, en todas las ciudades los edificios públicos están engalanados.

Escuadrillas de aeroplanos han volado esta tarde sobre Roma, y al mismo tiempo, las campanas de todas las iglesias fueron echadas a vuelo.

Los miembros del partido fascista han vestido las camisas negras, para tomar parte en las reuniones que se han organizado.

El gran Consejo fascista ha decidido que la leva del partido sea de 80.000 vanguardias, cuya fiesta tendrá lugar el día 21 de Abril, fecha señalada para la fiesta del trabajo.

LOS REBELDES SITIAN A MAGDALAN

Méjico.—Las tropas gubernamentales continúan en la ciudad de Magdalan, que está sitiada por los insurgentes.

Los sitiados resisten valientemente todos los ataques de los rebeldes.

El general Carrillo, que manda las tropas que defienden la ciudad, ha comunicado al presidente de la República, señor Portes Gil, la noticia de que podrá defenderse de los ataques continuados de los rebeldes, sin necesidad de entablar lucha a muerte.

EL EQUIPO DE CAMBRIDGE

Londres.—El equipo de la Universidad de Cambridge, ha vencido al de la Universidad de Oxford en la tradicional regata a remo.

Se han disputado sobre un recorrido de 6,802 metros, tardando el vencedor 19 minutos y 25 segundos, sacando los de Cambridge una ventaja de siete largos.

La muchedumbre aclamó a los vencedores.

CRISIS POLITICA EN SAJONIA

Leipzig.—En los círculos políticos se rumorea, considerándose como cosa descartada, el planteamiento de una crisis política en Sajonia, por el hecho de haberse anulado las elecciones de la Dieta.

La impresión general es la de que las nuevas elecciones se verificarán a mediados del próximo mes de Marzo.

CATASTROFE MINERA.-CUARENTA Y SEIS MUERTOS

Pernassus.—Hasta el actual momento, van retirados cuarenta y seis cadáveres de la mina en que se produjo ayer la explosión de gas grisú.

Faltan aún nueve mineros. Los trabajos de salvamento se hacen con gran dificultad; debido a que la catástrofe ocurrió a 7.000 pies de profundidad.

PIDIENDO LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO

Varsovia.—La mayor parte de los partidarios del Mariscal Pilsudski, tratan de ejercer presión sobre él para que disuelva el Parlamento.

El Mariscal, aunque lo desprecia el Parlamento por su incapacidad, desea mantener una forma democrática de gobierno; comprendiendo que una dictadura franca es impopular para las masas e incomprendida por los extranjeros, sobre todo en los Estados Unidos, en donde están colocados casi todos los empréstitos polacos.

LAS VICTIMAS DE UN TORNADO

Nueva York.—El tornado que se registró ayer sobre los Estados del Sur de la Confederación Norteamericana, y a consecuencia del cual murieron cuatro personas, ha causado importantes daños.

Hasta ahora no se puede calcular su cuantía, pero se cree que ascienden a varios millones de dólares.

UN CICLON

Maxilton.—Un ciclón de gran violencia ha producido grandes daños en todo el país.

Hasta ahora no se tienen detalles completos y sólo se sabe que dos negros han perecido y otros veinte se encuentran heridos de más o menos gravedad.

BOMBEROS MUERTOS

Pepsia (Irinoy).—En un violento incendio registrado en esta ciudad, han muerto dos bomberos y un paisano. Los daños materiales se calculan en un millón de dólares.

LOS SOVIETS AYUDAN A EL EX-REY AMANULLAH

Moscou.—A pesar de que se procura guardar un absoluto secreto, se puede asegurar que los soviets están adelantando grandes cantidades de dinero al ex-rey Amanullah, de Afganistán.

Correos especiales llevan las sumas prestadas hasta Taschkeng, en la frontera rusa.

El último envío, de hace tres semanas, ha sido de 22.000 libras esterlinas.

LA FORTUNA DE UN RANCHERO CANADIENSE

Londres.—Procedente del Canadá ha desembarcado un rancharo típico de Alberta, que ha pasado la mayor parte de los cincuenta años de su vida en las praderas de aquel país.

Viene a Inglaterra para entrar en posesión de su cargo en la Cámara de los Pares, así como de una fortuna magnífica y de grandes propiedades en Hingwood, que acaba de heredar por fallecimiento de un pariente suyo.

EL EXCEDENTE DE LOS PRESU-PUESTOS INGLESES

Londres.—Mr. Churchill ha manifestado que el excedente de los ingresos sobre los gastos en el presupuesto de la nación, es de 2.250.000 libras.

En efecto, durante el ejercicio corriente los gastos han sido de libras esterlinas 701.746.248 y los ingresos de 703.973.564.

UNA INMENSA FORTUNA EN ALHAJAS

Nueva York.—Según estadísticas tomadas en las oficinas de las Compañías de Seguros, el importe total de las alhajas y piedras preciosas que hay actualmente en los Estados Unidos en poder de ciudadanos de este país, alcanza la enorme suma de 800 millones de libras esterlinas.

LOS ACONTECIMIENTOS DE CHINA

Cantón.—Dicen de Nankin y Hankou que, a pesar de las seguridades de paz dadas por diversos partidos, se prevé la proximidad de un conflicto, pues por una y otra parte se están haciendo preparativos para cuando se produzca.

Circula el rumor de que Cang Kai Shek está preparando un golpe de mano para hacer entrar en razón a los más potentes de sus adversarios.

Shanghai.—Las mujeres y los niños que llegan a esta ciudad, huyendo de Nankin, no han sabido explicar el por qué de su alejamiento de aquella capital.

Lo único que dicen es que se les ha aconsejado vivamente que salieran de Nankin, donde corrían peligro.

SUGESTIONES

“LA VERBENA” EN APOLO

Como simbolo de la perpetua pugna entre espíritu y materia, va a hundirse a “Apolo”...

Pero aconsejo a quienes allí acuden, llevados de un motivo sentimental, que si quieren que la emoción buscada no se les corrompa...

Por otra parte, la mirada no contempla solamente el erupsculo apolíneo, sino el de otros pequeños semidioses de la farsa...

En trueque, satisface observar cómo las obras del espíritu, nacidas de un impulso vital verdadero, aunque humildes, se encienden y se afirman con el tiempo...

EMILIO MUÑOZ Madrid, Marzo.

“EL ADELANTO” EN ZAMORA

Viernes de Dolores. Como ayer adelanté, hoy ha terminado en la iglesia de San Vicente, el novenario que la cofradía de Nuestra Madre de las Angustias, ha celebrado con toda pompa en honor de su Virgen tutelar.

Desde las primeras horas de la mañana se han celebrado muchas misas y en ellas han conculgado muchos centenares de fieles.

En la función solemne actuó la capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por el reputado maestro señor Arabaloz, acompañada a gran orquesta, cantándose una preciosa misa.

El canónigo de esta Catedral, don Atilano del Bosque, que ha tenido a su cargo todos los sermones del novenario, ha cautivado al numeroso concurso de zamoranos que le han escuchado, pues con palabra llena de unión evangélica y mostrándose un verdadero enamorado de la Virgen en la advocación de las Angustias, ha hecho una descripción de cuanto pasó durante el calvario de su Hijo, impresionando vivamente a todos y llevando a su convencimiento el amor inmenso demostrado a la humanidad por María Santísima y su Hijo Jesús.

NO HAY PRECIOS

COMO LOS SEÑALADOS POR LOS GRANDES ALMACENES DE SUCESORES DE Pérez y Paradinas

Millares de artículos - Surtidos excepcionales TODOS han sido modificados TODOS

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Sarga cazadora, Vichy 4/4, etc.

Baúles - Maletas para viaje, desde 3,50 - Cabás Impermeable goma “precio especial”, 22,50

Velos - Juegos de cama - Tapices - Mantelerías Edredones - Camisería - Corbatas - Adornos

SECCION DE MERCERIA MANTONES DE MANILA (A PRECIOS SORPRENDENTES) SECCION DE PANERIA PLAZA DEL MERCADO, 38, SALAMANCA

“EL ADELANTO” EN PEÑARANDA

Los sermones del ilustre capitular señor del Bosque, han sido objeto de unánimes elogios.

Para el domingo. El domingo próximo comenzarán en esta ciudad las grandes solemnidades religiosas propias de la Semana Santa.

La nota emotiva del día será la procesión llamada vulgarmente de “La Borriquito”, que celebra todos los años la Venerable Orden Tercera de San Francisco y que sale de la iglesia de la Magdalena.

Para este año piensa darse gran impulso a esta procesión, pues según parece la Junta de Fomento de la Semana Santa ha entregado a la Venerable Orden Tercera una cantidad en metálico para que adquiriera palmas, las cuales serán repartidas entre los niños de las escuelas, a fin de que asistan a la expresada procesión.

EL CORRESPONSAL Zamora, 22-3-929.

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCULISTA Pozo Amarillo, 7 Consulta: de once a una y de cuatro a cinco.

LAS PASTILLAS CRESCO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

PASTOS DE PRIMAVERA, se arriendan para 200 ovejas, en Villafuente, cuarto del “Corral Nuevo”. Para tratar, con el rentero, en dicho cuarto.

AMA DE GOBIERNO, para caballero o sacerdote, o señora de compañía, para señora, se ofrece. Informará, Bordadores, número 4, bajo.

AMA DE CRIA.—De veinte años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, José Sánchez Vicente, en Anaya de Alba.

BAILES EN ALDEATEJADA.—El día 31 de Marzo actual, se estrenará un cilindro nuevo, con el repertorio más moderno, en el Salón de baile de Aldeatejada.

PERDIDA.—Se ha extraviado una galga roja clara, estrellada. La persona que indique su paradero a su dueño, Manuel Sánchez, en Chamberí (Tejares), será gratificada.

DUEÑAS Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega lo hagan efectivos a su presentación.

Hoy, domingo, corresponde hacer el servicio de guardia a las siguientes farmacias locales:

Señora viuda de don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9; don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60, y don Manuel Prieto, Arrabal del Puente.

Nota.—Estas farmacias estarán de servicio hasta mañana, a las ocho y media, y desde las nueve de la noche, hasta la misma hora, hasta el jueves que cambiará el turno, a las dos de la tarde, siendo necesario, para el despacho de la noche, llevar receta y llamar al sereno.

DR. PEÑA Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve. Doctor Riesco, 32, principal. d.

Florindo Conde Especialista de GARGANTA, NARIZ y OIDOS.—CIRUGIA GENERAL Consulta de doce a dos.—Calle del Consuelo, 13 y 15 d.

El genio se revela a veces desde la infancia y en los más pequeños detalles. A continuación vamos a relatar un hecho auténtico ocurrido a Luisita Gargallo, cuando últimamente se encontraba en Madrid, a donde fué para filmar unas escenas de “La última cita”, para la Gaumont.

Se encontraba una tarde libre en el Real Cinema con su mamá. Por el lienzo desfilaron unas interesantes escenas de un film en las cuales el paisaje era de una esplendorosa belleza. Eso hizo exclamar a su madre: —Que vista panorámica más hermosa.

A lo cual añadió inmediatamente Luisita, adoptando en el sillón una postura de mujer que entiende en le materia: —Y lo bien tomada que está

SERAFIN GIL MEDICO DENTISTA Plaza de los Bandos, 2, pral. izquierd. d.

PIEL Y VENEREOLOGIA LUIS SANCHEZ VELASCO Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos). Consulta, de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad. ml. y d.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL — SIFILIS — URINARIAS Diatermia. — Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. — Caústica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

Juan del Rey, 7, principal. ml. v. y d.

Por Real orden se ha desestimado el recurso presentado por don Miguel Rivero Rodríguez y don Toribio Vicente Martín, y confirmando providencia del gobernador de Salamanca, que decretó la necesidad de ocupar la línea de los recurrentes para una línea eléctrica para alumbrado de Fuentes de Oñoro.

EL DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Melendez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa Teléfono, 254.

MACACO.—Miedo da ver la cara del gigante Desiderio, con el que le ocurre a Macaco y Macaque algo espantoso, trágico y cómico, en el número próximo del periódico de los niños. Pues ¿y lo que les pasa en el teatro? Hay para ponerse malo de risa. Luego, para emocionarse, hay una historia de miedo: “La corbata salvadora”, que acaba muy bien, pero es muy emocionante. Y además las secciones de siempre, mejoradas. Es decir, un número que vale la pena de ser admirado por los niños.

J. León Arias DENTISTA Bermejeros, número 26. Hace y coloca, reforma y compone dentaduras postizas a precios económicos. Extracciones con inyección. Bermejeros, número 26. 4-a-1

Casino de Salamanca. La Junta directiva ha acordado amnistiar lo de la cuota de entrada, a los señores que deseen hacerse socios de número durante el próximo mes de Abril. Salamanca, 22. Marzo de 1929.—El vicesecretario, Eduardo R. Alcañá. 4-a-1

EL POEMA DE ROCA DE MONSERRAT

ha sido capturado por el objetivo, y llevado a la pantalla sus magníficos panoramas en la formidable producción de la marca

NACIONAL GAUMONT

LA VENTAJA

El mayor alarde de la cinematografía nacional. Escenas en colores, por el procedimiento PATHECOLOR

Magistral interpretación de ELVIRA DE AMAYA, PEPE ACUAVIVA y la diminuta LUISITA GARGALLO

EN EL BRETON EL SABADO 30,

PASTOS DE PRIMAVERA, para vacas y ovejas, se arriendan en Cojos de Rollán. Para tratar, en la misma finca. 6-a-5

Dolencias del estómago

Magnesia ROLY Cura la hiperclorhidria

100 PESETAS SEMANALES para un tratamiento mensual; propio para el ocio, sin dejar ocupaciones. —ALCA. — Teléfono 10.673. MADRID

DELICIOSO PURGANTE ACEITE RICINO



SABOR NARANJA

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL DUERO

JUNTA DE GOBIERNO

Presidida por el excelentísimo señor don Joaquín Velasco, Delegado Regio, se reunió en sesión esta Junta con asistencia de los señores Delegados de Fomento, Hacienda, Justicia y Culto, Trabajo, representante de la Banca y Sindicatos señores Lamamié de Clairac, Llorente, Mórte, Escobedo, Alonso, Rodrigo, Cáceres, Velasco, Rilova, Gutiérrez y secretario señor Fuentes.

Quedó enterada de los asuntos de despacho ordinario, sobre establecimiento de viveros forestales en Carrión de los Condes y Melgar de Fernamental, campo de demostración en Burgos, aprobó los presupuestos de servicios agrónomos; acordó que por el servicio agrónomo de la Confederación se haga el estudio técnico y topográfico de la zona regable de los álveos de los ríos Orbigo y Tuerto; aprobó la propuesta de enseñanza agrícola práctica; la organización del servicio agrónomo de la Confederación; el presupuesto de estudios generales para trabajos forestales y de guardería; el de aumento de sección del Canal de Castilla y adjudicó la subasta de carretera de acceso al Pantano del Arlazon.

Autorizó la compra de un tren de sondeos y los presupuestos de estudios para acequias en término de Husillos.

Pasó después a la orden del día, acordando, entre otros asuntos, la construcción de un almacén depósito de cemento; la tramitación reglamentaria para la constitución de las Juntas Sociales del Canal de Aranda y del Reina Victoria, la subasta de las obras de la presa del Pantano de la Requejada; designó a don Toribio Cáceres como Síndico representante de esta Confederación en el Comité Central de acequias.

Autorizó el pago de expropiaciones en término de Berlanga; el gasto de levantamiento de perfiles transversales de la vega del río Tera y quedó, por último, enterada del expediente sobre construcción del Pantano del Arlazon en acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

LA ANTIGUA y acreditada alpargatería de José Pastor (El Valenciano), se ha trasladado a la calle de San Justo, número 7. h. 18 A.

SARNA, ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Para jiras y excursiones

La Empresa de Autobuses dispone de material rápido y confortable, a precios sin competencia.

Avisos: GLORIETA, 20 TELEFONO 504 APARTADO 47

TRASPASO en buenas condiciones, la Joyería, Platería y Relojería

Hije de Fernando García.—Salamanca. (CASA FUNDADA EN 1810)

¡AUTOMOVILISTAS!... ¡NO MAS PINCHAZOS! “PROTEX”... Producto patentado

No ataca el caucho. Eficacia absoluta. Obturación instantánea y permanente garantizada, aun estando varias horas bajo los efectos de los rayos solares o semanas enteras en el garage. Conserva sus cualidades indefinidamente, así como la elasticidad y resistencia de las cámaras, prolongando su duración y la de las cubiertas

VENTA EN GARAGES Agente para las provincias de Salamanca, Zamora, León, Valladolid y Palencia: JOSE GARCIA SANTALLA, Pozo Hiera, 38, Salamanca

Autógena Martínez, S.A.

Vallehermoso, 9. - MADRID SUCURSAL DE SALAMANCA

Calle Sánchez Ruano, número 5 (Puerta de Toró)

OXIGENO - CARBURO - AIRE COMPRIMIDO - APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTOGENA

Dentro de pocos días quedará inaugurada esta Sucursal, con surtido de todos los materiales y nuevo personal, que atenderá activamente todos los pedidos. En lo que duran las obras de instalación, atenderemos todos los encargos de la Zona desde la Sucursal.

SANCHEZ RUANO, NUMERO 5

MAQUINAS AGRICOLAS SCHMIDT Y FRANKE, S. LDA. Cesionarios para Centro de España de FELIX SCHLAYER, S. A. (ANTIGUA CASA ALBERTO AHLES Y C.) MADRID PRINCIPE, 17

Se solicitan agentes activos para esta provincia

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRID

DEPORTES

EL GENERAL SANDINO SE HA VISTO OBLIGADO A REFUGIARSE EN HONDURAS

EL PRESIDENTE EN ZARAGOZA

UN DISCURSO. — RECEPCION EN TARDIENTA

Zaragoza.—En el Circulo Mercantil tuvo lugar un lunch, con que el Ayuntamiento obsequió al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

Al lunch asistieron las autoridades y distinguidas personalidades. El marqués de Estella pronunció un discurso, en el que habló del conflicto estudiantil.

Elogió el jefe del Gobierno la conducta del pueblo aragonés, que respondió así a sus tradiciones. Dedicó calurosas frases encomiásticas a los profesores y alumnos de Zaragoza, que han dado un gran ejemplo de cordura.

Protestó del deseo de Zaragoza de que se hiciera constar en una Real orden su conducta laudable en relación con el pasado conflicto estudiantil.

Tuvo grandes elogios para la mujer aragonesa, de gran belleza y notable espíritu. Dijo que le fortalecía el recibimiento que se le había tributado, y al cual se habían sumado todas las clases sociales.

Esto, terminó, me da ánimos para continuar mi obra al frente del Gobierno. Después del lunch, el marqués de Estella marchó, en automóvil, con dirección a Tardienta.

EN TARDIENTA La ciudad presenta animadísimo aspecto para recibir al presidente. A medio día llegaron las autoridades de Huesca, los Comités Patrióticos y numerosas representaciones y personalidades para recibir al jefe del Gobierno.

De diferentes pueblos de la provincia, también han llegado a Tardienta, nutridas representaciones. A las seis y media de la tarde, hizo su entrada en la población el marqués de Estella, siendo recibido por las autoridades provinciales y el protector de la ciudad, don Mariano Gavín, en cuya casa se hospeda el presidente.

En el domicilio del señor Gavín, tuvo lugar una recepción, haciendo las presentaciones el gobernador de Huesca. Hoy asistirá el jefe del Gobierno a la inauguración de un Matadero, un Lavadero y un Grupo escolar, que llevará su nombre.

A medio día tendrá lugar un banquete de trescientos cubiertos, y por la noche, marchará el presidente a Madrid.

OTRAS NOTICIAS

VELADA DE BOXEO Madrid.—En el frontón Jai-Alai se ha celebrado anoche una velada de boxeo, que dió los siguientes resultados:

Goitia venció a Arranz, por puntos. Pablo Ruiz venció, por puntos, a Emilio Iglesias. El público protestó esta decisión, por estimar que debió declararse el match nulo.

Piedrahíta venció, por abandono, en el tercer asalto, a Sales, después de haberle arrojado dos veces contra las cuerdas.

El campeón mundial de pesos gallos, Alf Brown, venció, por puntos, al italiano campeón de Europa, de la misma categoría, Bernasconi.

Moreno venció a Solinis, en el tercer asalto, por abandono.

UN ESTRENO Madrid.—En el teatro Fuencarral, la compañía de Felisa Herrero y Delfín Pulido, estrenó la zarzuela titulada "Que viene el lobo", letra de Ramón Peña y música de los maestros Barrera y Lazaga.

La obra gustó mucho. EL "JESUS DEL GRAN PODER" Sevilla.—Anoche existía la creencia de que en las últimas horas de la madrugada, saldría del aeródromo de Tablada el "Jesus del Gran Poder", para emprender su vuelo trasatlántico, siempre que se mantuviera el tiempo favorable iniciado anoche.

El aparato se encuentra encerrado en el hangar y en el aeródromo, se han ultimado todos los preparativos. A los periodistas se les han negado todas las facilidades, lo que hace imposible una información del proyectado vuelo.

CONGRESISTAS EXTRANJEROS Valencia.—En el correo de Andalucía, han llegado ciento cincuenta congresistas del Congreso Internacional de Ciudades, en su mayoría extranjeros, que visitarán la ciudad.

Fueron recibidos por comisiones del Ayuntamiento y del Fomento del Turismo. Hoy se celebrarán diversos actos en honor de los congresistas.

DOS CICLISTAS POR UN BARRANCO Almagro.—En la carrera de este pueblo y en un lugar cercano al mismo, los ciclistas José Vicente y José Pastor, cuando iban a gran velocidad, chocaron mutuamente.

Los ciclistas se despenaron por un barranco de quince metros de profundidad, sufriendo heridas gravísimas. NOTICIAS DEL EXTRANJERO EL ENTIERRO DEL GENERAL SARRAIL

París.—Las exequias y el entierro del general Sarrail, serán costeadas por el Estado. El entierro tendrá lugar el miércoles

próximo y será inhumado en el panteón de los inválidos.

UNA INICIATIVA DEL AYUNTAMIENTO

París.—El Ayuntamiento de París, en su sesión de hoy, ha tomado el acuerdo de dar el nombre de Mariscal Foch al "Rand Point" de los Campos Eliseos.

INVITACION DE LA PREFECTURA DE POLICIA

París.—La Prefectura de Policía ha hecho pública la siguiente noticia: El Gobierno ha tomado el acuerdo de que los teatros que están subvencionados permanezcan cerrados el día del entierro del mariscal Foch y sean invitados a cerrar a todos los establecimientos y espectáculos de París.

Por su parte, el Prefecto de Policía ha rogado a los dueños de cafés, restaurantes y cabarets, para que supriman la noche en que el entierro se venifique todo género de conciertos y bailes.

LOS AVIADORES, DURANTE EL SEPELIO

París.—La Prefectura de Policía ha advertido a los aviadores franceses que, salvo las unidades designadas por la autoridad militar, ningún aparato podrá volar en grupo, o aisladamente, por encima de la comitiva fúnebre en el entierro del mariscal Foch.

SALVAS EN HONOR DEL MARISCAL

Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos, ha ordenado a los artilleros de Washington, que hagan salvas desde la salida a la puesta del Sol, en honor del Mariscal Foch, el día de su entierro.

PETICION DE TREGUA

Méjico.—Se afirma que el general rebelde Escobar, ha propuesto una tregua al Gobierno de Portes Gil. PARLAMENTO DISUELTO.—ELECCIONES

Copenhague.—De conformidad con lo que se había anunciado, el Parlamento ha sido disuelto. Las elecciones tendrán lugar en los últimos días del mes de Abril.

EN LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—VOTO DE CONFIANZA

París.—La Cámara de los Diputados ha votado el conjunto del "colectivo" por 446 votos contra 112. Por la tarde, ha sido discutido el "Colectivo", habiéndose votado el desglor del artículo 29, por 312 votos contra 259.

En dicho artículo se proponen los desgravámenes acordados por la comisión contra la opinión del Gobierno. El Gabinete planteó la cuestión de confianza, después de declarar que las medidas propuestas por el Gobierno evitarían un déficit de 295 millones de francos.

EL MARISCAL PILDSUSKI, GRAVE

Varsovia.—Circular insistentemente el rumor de que el Mariscal Pildsuski se encuentra seriamente enfermo. Parece ser que se ha agravado después de la última crisis política.

El general Sandino se ha internado en Honduras.

EL GENERAL SANDINO SE HA INTERNADO EN HONDURAS

Nueva York.—Acusado por un desatamiento mixto de guardias nacionales nicaragüenses y fusileros norteamericanos, se ha visto obligado a atravesar la frontera, refugiándose en Honduras el general Sandino, que durante tres años, ha sostenido una heroica y desigual lucha contra el predominio de los norteamericanos en su país.

Con el general se han internado en Honduras gran número de partidarios suyos.

TROTSKY SERA ADMITIDO EN ALEMANIA

Berlin.—Los periódicos dicen que el Gobierno del Imperio se ocupará, en la reunión que se celebre el lunes, de la cuestión relativa a la permanencia de Trotsky en Alemania.

El Gabinete del Reich procederá a determinar su actitud de un modo definitivo en este asunto. La impresión general es que el ministro del Interior concederá la autorización para la permanencia en Alemania del excomisario ruso, por estimar que su presencia no constituye motivo de peligro alguno.

LA TRAGEDIA DE UN LOCO

Estraburgo.—Un comandante que, desde hace algún tiempo, venía presentando inequívocas señales de tener perturbadas sus facultades mentales, ha dado muerte, en un acceso de locura, a su mujer y a un hijo y una hija del matrimonio, a tiros de revólver, aprovechando el momento en que los tres se encontraban entregados al sueño. Después, utilizando la misma arma, se suicidó.

RIVERA

Los cines

LICEO

Greta Garbo, la sin disputa alguna, primera estrella cinematográfica, la mujer de un arte tan personalismo, heroína de tantas y tantas películas, se nos volvió a presentar anoche en la magnífica producción Metro Goldwyn, titulada "La mujer divina".

El título de esta producción, es el más indicado para la bellísima protagonista de "El demonio y la Carne", que se desenvuelve en este nuevo film, de una manera sencilla, llevando siempre en sus ojos el reflejo de la pasión.

Con Greta Garbo, comparte el éxito de "La mujer divina", el gran actor Lars Hanson, genial creador de "La mujer marcada".

El film está realizado con el gusto que siempre preside las producciones de la "Metro" y cuidados todos los detalles. El argumento se desenvuelve alrededor de una muchacha humilde, que llega a ser una famosa artista.

Se completó el programa con una cinta cómica y una revista. MODERNO

"La sirena de los Trópicos", se titula la bellísima película que anoche se estrenó en este coliseo. No está filmada esta cinta de una manera extraordinaria, ni su asunto es original; pero, en cambio, basta solamente la presencia en la pantalla de la mestiza Josefina Baker, para el más extraordinario éxito.

La muñeca de chocolate, que ha constituido y constituye la más fuerte atracción de todos los públicos, ha hecho con "La Sirena de los Trópicos", su primera salida al campo cinematográfico como "estrella".

Bien ha conseguido su propósito la belleza negra. No puede darse una interpretación más perfecta al papel que desempeñó Josefina Baker, lo mismo que domina la danza, el carácter y otros bailes exóticos, nos demostró sus facultades como "estrella" cinematográfica.

El argumento de "La Sirena de los Trópicos", pretende reflejar la llegada a la capital de Francia de la mestiza que supo abrirse el más amplio campo en el mundo de la frivolidad, mezclada con una interesante historia sentimental.

Ante Josefina Baker, se abre otro nuevo camino, cuyo final es la acumulación de éxitos y de riquezas.

REPRESENTACIONES PARA MADRID. RAMO ULTRAMARINOS. SE SOLICITAN. Dirigirse a GREGORIO GALLEGÓ, Agente colegiado. DIEGO DE LEON, 55, MADRID

BROWN-BOVERI. Maquinaria Eléctrica. Avenida del Conde Peñalver, 21-23. MADRID. Delegación para Salamanca: DON VALENTIN SOLORZANO Doctor Riesco, 58

CASA CALVO. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi distinguida clientela, que mi comercio de la HAJADA DE SAN JULIAN, NUM. 3, sólo estará abierto hasta el día 31 del mes actual, y después de esa fecha seguiré mis negocios en la PLAZA DEL MERCADO, NUM. 33 (Antiguo de la DOLA) donde habrá siempre un gran surtido en Tejidos, confecciones y calzado. SE. TRASPASA la maquinaria, in. strador, etc. y SE. ARRIENDA el local de la referida bajada de SAN JULIAN, NUMERO 3.



—Yoya soy un hombre, porque llevo pantalón largo, como papá. —¡Anda! Entonces, mamá es una niña, porque lleva falda corta como yo.

VIDA OBRERA

UN MANIFIESTO

La Casa del Pueblo de Salamanca, ha publicado el siguiente manifiesto:

"A los trabajadores: El día 7 de Marzo publicó "La Gaceta", un importante decreto para la clase obrera sobre las condiciones para la contratación de obras y servicios públicos del Estado, de la provincia o del municipio, o bien de entidades oficiales patrocinadas por aquellas instituciones.

Se establecen en ese decreto la cuantía de los salarios que han de percibir los trabajadores por horas ordinarias y extraordinarias, la obligación de presentar los contratos de trabajo, la obligación de entregar a cada obrero una cartilla, donde tendrá el patrono que anotar los jornales que abona y la cantidad que paga por horas extraordinarias, el tiempo de duración del contrato de trabajo, etc., etc.

Establece el decreto que no podrá abonarse salario inferior al establecido por los Comités paritarios o por contratos de trabajo, o por los tipos que a la sazón rijan, y es condición indispensable que en la proposición para tomar parte en la subasta se haga constar esto y otros muy importantes requisitos.

Es tan importante para la clase obrera este decreto, que la Federación Obrera de Salamanca, ha creído necesaria la celebración de un acto público para dar a conocer a todos los trabajadores la trascendencia de tal disposición.

Además, es muy urgente que la clase obrera se disponga a actuar rápidamente, preparando todo lo necesario para que los trabajadores obtengan los beneficios de este decreto, pues tiene aplicación hasta para las obras ya subastadas y fija el plazo de un mes para que comience a regir.

A todos los trabajadores interesa esta disposición, pero muy especialmente a los obreros del Ramo de la Construcción.

Si la clase obrera no se aprovecha de los beneficios de este decreto, si no se preocupa de recoger el fruto que se le ofrece, que no se lamenta.

Esta disposición le brinda un medio de evitar abusos por parte de la clase patronal; le ofrece medios legales para exigir el pago de salarios mínimos que no dependan del capricho del patrono; para establecer jornales mínimos amparados por el Poder público.

La Federación Obrera invita por este manifiesto a todos los trabajadores el martes, 26 del corriente, a las ocho de la noche, al acto que se celebrará en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo, para explicar a la clase obrera la importancia del decreto que ha de regular los contratos de trabajo en todas las obras públicas.

La Federación Obrera espera que todos los trabajadores acudirán al Teatro de la Casa del Pueblo, para demostrar que se preocupan de su mejoramiento. ¡Trabajadores! No faltéis el día 26, a las ocho de la noche, a la Federación Obrera.

LA COMISION

VELOS, PEINETAS. Últimas Novedades. Grandioso Surtido. CASA NIÑO. Doctor Riesco, 44

RADIO-SALAMANCA

Programa para hoy, domingo, 24 de Marzo. 21.00.—La orquesta: "Guitarra mía" (pasodoble), K. Lais; "El Barquillero" (fantasía), Chapi; "Cavallería Rusticana" (fantasía), Mascagni; Angel G. Rodríguez (tenor): "La Partida", Alvarez; "Martirra" (canción del vino), Guerrero. La orquesta: "La boda de Luis Alonso" (intermedio), Jiménez; "El Barbero de Sevilla" (obertura), Rossini; "Danzas españolas" (oriental), Granados. Música de baile por la orquesta. 23.00.—Cierre de la estación.

Programa para mañana lunes, 25 de Marzo. 21.00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. La orquesta: "Belmonte" (pasodoble), Prieto y Lleras; "Baci al brio" (serenata), Micheli; "El Barberillo de Lavapiés" (selección), Barber. Charla cinematográfica. La orquesta: "La flauta encantada" (obertura), Mozart; "Beurre", Handel; "Boris Godunow" (selección), Mussorgsky. Música de baile por la orquesta de la estación. Noticias de Prensa de "La Gaceta Regional". 23.00.—Cierre de la estación.

A LOS IMPRESORES.—Máquina de coser con alambre continuo, se vende barata. Informar en la Librería de Niñez, Rúa, 25.

EL PLANTIO

Selectos vinos de mesa, blancos y tintos, de Rioja, Rueda, Valdepeñas y Jerez. Análisis garantizados. Vinagres especiales, puros de uva. Se sirve a domicilio. Teléfono número 418. Depósitos y almacenes: Paseo de Canalejas, letras F. S., número 68, José Andrés Placer. Preciso escribiente, con buenas referencias y repartidor. Compró carro valenciano, con toldo, para el repartido. También compró mesa de escritorio y partidas de garrafas y corambres. Apertura el día 1.º de Abril próximo. 4-a-1

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston. LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte: 27 de Marzo

Table with columns for date, destination, and price. Includes entries for SIERRA MORENA, SIERRA CORDOBA, MADRID, SIERRA VENTANA, WERRA, SIERRA MORENA, and WESER.

Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande del Sur, admitiendo pasajeros de intermedia, línea de camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA. Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Villagarcía y Vigo el magnífico vapor 2 de Junio SEYDLITZ

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase, como así mismo carga para el puerto de la Habana y con frashbord para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Segua la Grande, Santiago de Cuba, etcétera.

Para más detalles, informa el agente general para España y Portugal: LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO - GARCIA-OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14

El partido de hoy. Hoy, a las once de la mañana, se celebrará un encuentro en el campo de la Real Gimnástica, entre el titular del mismo y la Academia Liceo Salmantino.

La alineación, por el Liceo, será: Lucas; Pérez, Briones; Crespo, Fontanillo, X; Rey, X, Iscar I, Iscar II, Ruano. La del Gimnástica la ignoramos, viéndolos precisados a omitirla.

Y ahora, el tiempo, tiene la palabra. El campeonato de Ajedrez, viento en popa

Sigue, con expectación creciente, el campeonato de Ajedrez, organizado en Novelty por la Unión Deportiva. Ayer, siendo pequeño el salón para contener a los aficionados, hubo de jugarse en la terraza.

Cada día las partidas acrecientan el interés y no es extraña la expectación que reina, pues los jugadores se afirman, se crecen y realizan nuevas y atrevidas jugadas, que dan más relieve al torneo.

Ayer le tocó el turno, en primera categoría, a Frias, blancas, contra Pepe Unamuno, negras. Comienza la partida con la defensa siciliana. Unamuno afirma sus posiciones, pero Frias, serenamente, le desaloja en brillantes ataques, acabando por acosarle y después de agobiante empuje, le hace abandonar en la jugada 33.

Segunda partida; juegan, Gilarte, blancas, contra Cardenal, negras. En esta partida, por primera vez en el torneo, las negras vencen, rompiendo la tradición que nos decía que las blancas eran siempre triunfadoras, y vencen atrevida, valientemente, después de rasgos de maestro seguro de sus armas. Cardenal se acreditó en esta partida como vencedor, ya que en la que jugó con Pablo, hizo un formidable gambito.

Comienza la partida con el gambito escocés, y después de mejor posición de blancas, Cardenal, hace unos contraataques que dan como resultado el anuncio del mate en la jugada 35, abandonando negras en la 37.

También en primera categoría, jugaron, Alonso, blancas, contra Cáceres, negras.

Hemos de advertir que la comisión amplió las categorías y estos dos señores son nuevos y no figuran en la primera lista de inscripción. Comienzan la partida con gambito de dama, rehusado. Las blancas afirman, las negras dudan, y en marcha ascendente las blancas cercan, abandonando negras en la jugada 34.

En la segunda categoría, hubo una partida reñidísima, en la cual, Martín Hernández, hace unas hermosas tablas, con Sánchez López, pero como éste ganó la primera partida y esta era repetición, queda Martín Hernández eliminado y Sánchez con punto y medio para el torneo de puntuación. Martín, blancas, y Sánchez, negras.

Se jugó otra partida definitiva para las eliminatorias, entre los señores Anillo, blancas, y Barrado, negras. Aquí, también con gran brillantez, las negras triunfan y como en la primera vuelta habían triunfado también, Barrado queda clasificado para continuar con dos puntos. Barrado, hay que mirarlo despacio.

PUNTUACION Primera categoría

Table with columns J, G, P, E, P. and rows for Unamuno (P.), Unamuno (J.), Frias, Cardenal, Alonso, Guilarte, Cáceres.

Segunda categoría

Table with columns J, G, P, E, P. and rows for Peláez, Herrero, S. García, Real, Miguel, Vázquez.

Faltan los que aún no com. azaron sus partidas. JULIO

Advertisement for Pepsadent toothpaste. Includes illustration of a woman and text: 'Nuevo atractivo en las sonrisas. No hay más que eliminar la Película que empaña los dientes. Qué es lo que roba a los dientes la marfilosa brillantez? Qué es lo que los vuelve descoloridos? Y por qué, cuando peor aparecen, tienen, se pierden los dientes más rápidamente? Estas preguntas, las contestan los dentistas con estas pocas palabras: Es una especie de película que se forma sobre los dientes. Pasa la lengua sobre los dientes. Si usted nota una capa viscosa y escurrecida, aquello es la película. Se pega a los dientes, penetra en los intersticios y allí se localiza. Millones de gérmenes viven en ella. Bajo la dirección particular de las principales autoridades dentales, fue descubierta una pasta dentífrica especial, extrínseca de la película: Pepsadent. Cosgala en película y la destruye. Pruebe Pepsadent. Observe cuán pronto se convierten más blancos los dientes. Unos pocos días de empleo se lo demostrará. Pida un tubo de muestra gratis para diez días a Eusebio Hnos. y C.ª, S. A. 46-2613 Cortes, 587, Barcelona. ADQUIERA UN TUBO... HOY! Pepsadent. EL DENTÍFRICO DE CALIDAD DEL DÍA. Recomendado por los Dentistas más importantes del mundo entero. 1910-0-8'

La moda del juego de las palabras cruzadas ha hecho quebrar a la Fung Chovv, Company Incorporated, que era anteriormente la firma más acreditada en la fabricación de juegos Mah Jong.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer
Barómetro, 698.24. Sol, 98.0. Sombra, 18.0. Minuta, 2.8. Seco, 4.8. Hamedo, 3.6. Viento, E. N. E., 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.00.

NUESTRAS INFORMACIONES COMERCIALES

EL ARTE EN LA FOTOGRAFIA

HABLANDO CON EL SEÑOR ALMARAZ

Salamanca es una de las capitales que puede, con razón sobrada, sentir la satisfacción de contar con verdaderos artistas en el arte de la fotografía. Nuestros fotógrafos locales, en diversas ocasiones, han demostrado que sienten su profes-

un algo interesante, para favorecer su propaganda, su negocio y hablamos con él. He aquí el producto de nuestra charla. Ella dice de modo elocuente sus proyectos y sus realidades.

—¿...?
—Sí, señor. Desde que me establecí entiendo que la fotografía es arte, solo arte y no comercio. Hace años que conozco sus secretos y quiero ser un digno compañero en este apostolado de belleza artística.

—¿...?
—El retrato en color ha pasado por muchas fases, hasta llegar a la perfección actual. El retrato en color tiene muchos secretos y solo puede conocerlos un verdadero artista consagrado en las Bellas Artes.

—¿...?
—Efectivamente, enténdalo así, y sin tener en cuenta el sacrificio económico que ello representa, he puesto al frente de mis talleres fotográficos a don Arturo Rico Salabert, que vive consagrado a la pintura en todas sus diversas manifestaciones, hace más de veinte años.

—¿...?
—El señor Rico Salabert ha trabajado siempre en Madrid, donde ha conquistado mención honorífica en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1912.

—¿...?
—Además, el director artístico de mis talleres, señor Rico Salabert, es alumno por oposición de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con título de profesor y medalla en grabado, por sus trabajos en pintura.

—¿...?
—En mis talleres, que ahora conocerá usted, hay hechos trabajos de fotografía de todas clases y tamaños, con absoluto y completo parecido. Para ello dispongo de moderna maquinaria, que permite hacer toda clase de trabajos, desde el esmalte pequeño, hasta ampliaciones.

—¿...?
—Sí, señor. El domingo de Ra-

mos quiero abrir al público, para que él sea el juez del gusto artístico con que se trabaja en mi fotografía, una exposición permanente en la Plaza Mayor tiene instalada don Matias Torrijos.

—¿...?
—En mi casa se regalará un retrato de semiesmalte, a todos los niños que vengan a retratarse en traje de primera comunión.

Después visitamos detenidamente la galería del señor Almaraz, la que nos ofreció un magnífico aspecto, amplia, muy amplia, luz, sol, comodidad, cuanto se precisa para el ejercicio de esta clase de trabajos.

Y el señor Almaraz nos presentó al jefe de talleres, señor Rico Salabert, el que amablemente nos enseñó las fotografías en color, que piensan exponer al público en la exposición que hoy inaugurarán en la Plaza Mayor, sin perjuicio de que inaugure otra en la acera del café de "Las Torres".

Los retratos en color que nos enseñaron los señores Almaraz y Rico Salabert, son preciosidades en línea, colorido y absoluto parecido. Uno de los cuadros, que nosotros

poco peritos en esta materia, pudimos apreciar todo su valor en arte, color y completo, absoluto parecido, fué el de don José Santos, comisario de guerra, cuyo solo retrato, hecho en colores lavables e inalterables, basta para acreditar al artista que tan maravillosamente ha sabido llevar a él el colorido, el gesto y la verdadera línea personal del cliente.

Hablamos brevemente con el señor Rico Salabert, a cuya obra artística hemos de dedicar el espacio que se merezca, en ocasión propicia que no se hará esperar, ya que el señor Rico aspira a dejar en los talleres del señor Almaraz, su mejor obra para dar a conocer el moderno procedimiento de la pintura en los retratos.

A nuestras preguntas nos manifestó el señor Rico, que está dispuesto el señor Almaraz a que su establecimiento sea el preferido del público en toda clase de trabajos fotográficos.

Hemos de confesar con toda nobleza, que nuestra agradable charla con ambos artistas fué agradable, sumamente agradable e interesante, y decimos esto, porque conocimos a grandes rasgos los proyec-

tos que el señor Almaraz tiene para convertirlos en realidad inmediatamente, aprovechando como base de ellos la colaboración artística de su jefe de talleres, señor Rico Salabert.

Pues hemos de hacer público que este mago del pincel trabajará a lo americano en nuestra ciudad, visitando los domicilios de los clientes que así lo deseen, para hacerles el retrato al óleo, posando ante el señor Rico Salabert unos minutos durante pocos días, los bastantes, con la práctica que tiene, ajustada a la moderna técnica en línea y colorido, para ejecutar completamente cuantos encargos de esta naturaleza hagan presente en la gran fotografía del señor Almaraz.

Y antes de dar por terminada nuestra misión periodístico-informativa, consignemos la impresión que en el orden artístico nos mereció los retratos corrientes, en colores, al óleo, al cromo y dibujos a lápiz, que hoy serán expuestos en las exposiciones que instalará en la Plaza Mayor, para que el público, dueño y señor de este esfuerzo que en honor del arte realiza el señor Almaraz, pueda apreciar libremente, la verdad de cuanto dejamos consignado respecto al plan artístico que desde hoy realiza su establecimiento fotográfico de la calle del Doctor Riesco, número 96.

En dichas exposiciones podremos admirar, mejor dicho sentir, con el artista que los ejecutó, la sensación de realidad en línea, colorido y parecido absoluto de distinguidas personas de la sociedad salmantina, que de modo tan maravilloso ha sabido el laureado artista llevarlos al cartón, al papel, al lienzo, pues para el señor Rico Salabert, curtido en trabajo fino, de la más rigurosa ejecución, en talleres atamados y en estudios mirados por clientes aristócratas, por artistas, por hombres de ciencia, letras y trabajos, vence cuantas dificultades pueda ofrecer el rostro

más exigente, para que la sensación de realidad sea el mejor galardón de su obra artística, que con todo detalle hemos de criticar, ya que es deseo del señor Almaraz que el señor Rico Salabert lleve a su taller el arte, las bellezas arquitectónicas que Salamanca atesora, y ello nos ofrecerá ocasión para comentar su trabajo en otro ambiente del que hoy queremos



Sr. Almaraz.



Sr. Rico Salabert.



sión y viven consagrados a ella, dando siempre la sensación en sus trabajos de belleza de línea y colorido.

Pues bien. Este grupo de hombres de trabajo, se ve ahora aumentado con un hombre artista, con un fotógrafo que quiere ofrecernos sensación de novedad en el arte de la fotografía, para lo cual no ha escatimado medio económico alguno.

Es éste, el señor Almaraz, que no ha mucho se estableció en el número 96 de la calle del Doctor Riesco.

Desconocíamos las dotes de actividad e inteligencia que, en el orden industrial pudiera tener el señor Almaraz, pero el lujo desplegado para presentar su establecimiento a la altura de los mejores, nos hizo ver en el señor Almaraz,

huir, para dar paso al esfuerzo industrial llevado a cabo con desprecio económico, por el señor Almaraz; pues esfuerzo representa el poner al frente de sus magníficos talleres a hombres de la autoridad que en las Bellas Artes tiene el señor Salabert.

De veras, pero muy de veras felicitamos al señor Almaraz por su hermosa iniciativa y siga, siga pensando, como nos dijo al principio de nuestra conversación, que la fotografía es arte y no comercio.

Tenga siempre, siempre ese tema: Arte, todo por el arte y a él podrá usted deberle no tardando el bienestar que busca todo amante del trabajo, al que usted y el cronista se deben por entero.

SALMANTICO

Lea usted siempre EL ADELANTO

CARTAS DE NUEVA YORK

EVA NORTE-AMERICANA

(De nuestro servicio particular).

Los "Colleges" norteamericanos más distinguidos, frecuentados por muchachas que no necesitan trabajar, preparan sus alumnas con una media ración de todo cuanto puede ser útil al cuerpo y al espíritu: ciencia, arte, literatura, filodramática, gimnasia, etcétera. Estas niñas, cuyo debut mundano es a menudo una costisima fiesta familiar, se preparan entre la casa, el club, los recibos, los bailes, las regatas, el bridge, para casarse con prontitud para llegar a ser, por lo general, buenas esposas decorativas.

La vida de señoritas difícilmente continúa luego del matrimonio, sino que llevan en la familia la ventaja de una experiencia directa y personal del mundo.

La mujer práctica de la vida no excluye el tipo de madre de familia; puede ofrecer una combinación moderna de los antiguos ideales de Marta y de María.

Hablando de chicas americanas hay que guardarse de las de tipo Broadway, que ha proporcionado a un filósofo alemán la nueva palabra: "girl-kultur".

Un propietario de restaurant entrevistado a propósito de sus camareras dijo: —Muchas de ellas ganan más que yo. ¿Véis aquella que sirve la mesa número tres?, gana no menos de cincuenta dólares por semana. Yo sé que cuando deja el trabajo salen en compañía de un mozo que viene a buscar-

la con su automóvil. Ese joven es su porvenir.

Una camarera de restaurant nos dice que su "Boy Friend", su novio, diremos, gana solamente treinta dólares por semana y que por lo tanto no está en condiciones de casarse. "Yo vivo con mi familia—dice—y puedo ahorrar casi todo lo que gano; en menos de un año he logrado ahorrar mil dólares. Este método me permite concurrir a financiar nuestro futuro matrimonio".

La juventud americana emplea su inmenso capital de la vida juvenil en preparar económicamente la propia carrera y el próximo matrimonio. Este procedimiento se explica en parte por la libertad de los sexos.

¿Cuál es el problema de un estudiante pobre? El de conseguir dinero para lograr su diploma. Para ello cuenta con tres caminos: vencer una beca de estudios, conseguir un préstamo que será pagado en cuotas una vez terminado el período de estudios, tener un oficio o profesión para las horas libres. Se calcula que el cuarenta por ciento de los estudiantes universitarios americanos contribuye con su propio trabajo para pagar por entero o en parte los gastos ocasionados por el estudio.

Naturalmente, todo esto implica una libertad de movimiento que sería inconcebible en la pequeña burguesía de la vieja Europa, que crece aún con el

horror tradicional por el trabajo manual y que es capaz de los más duros sacrificios en privado con el fin de salvar en público las apariencias de un "otium cum dignitate".

El matrimonio no significa un cambio radical en la vida de la mujer. Aun después de casada seguirá trabajando. Sus necesidades aumentan: quieren vestir mejor y espectáculos y clubs como los hombres.

Es por ello que el hogar deja de ser una unidad, no sólo espiritual sino también económica. El sistema de las parejas "Fifty-fiftes", vale decir de marido y mujer que viven sobre bases económicas diferentes, se está generalizando.

Es fácil que dos seres que se sienten con la misma fuerza dueños de sí mismos, conciben el matrimonio como un experimento desde el doble punto de vista del corazón y del bolsillo. La clásica autoridad del marido tiene una profunda razón económica. Ella cumple con una función tutelar además de una ley amorosa. En muchas uniones americanas este elemento parece desaparecer. Por otra parte la mujer ha orientado su actividad fuera de casa y cuanto más mejoran las condiciones económicas de las clases medias y trabajadoras, desaparecen muchas tradiciones que se consideran esenciales en la vida moral; pero florecen los comercios y aumenta el consumo que da impulso a la prosperidad colectiva.

Es tal vez una de las razones que no permiten dar marcha atrás. La poca solidez de la familia es tal vez el más grave costo moral de una civilización que tan ampliamente contribuye al bienestar material de la masa.

¿Qué sucedería el momento en que, en período de crisis, se hiciera un llamado al "fidem servavi" de la mujer?

Nadie puede saberlo. Pero lo cierto es que los americanos del Norte que nunca vieron los tiempos en "Berta hilaba", los tiempos remotos de la feminidad sometida y casera, quieren tener en todo momento la certeza de una continuación de su prosperidad.

Y el problema del hogar queda siempre a la merced de nuevas evoluciones después de haber perdido ya todo el encanto que le adornaba en épocas pasadas. Siglo de utilitarismo y de lucha económica donde, de seguir así, su majestad el dinero ha de terminar con las pocas migajas de poesía que aun quedan por este mundo de Dios.

G. C. AGRATI

Nueva York, Marzo.
(Prohibida la reproducción).

BEBAN Fino "LA RIVA," SIEMPRE Fino "LA RIVA,"

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Una joven se ahorca en Alameda, encontrándole dos cartas.—Cómo ocurrió el suceso

Hace poco tiempo dimos cuenta también de que en uno de los pueblos del Rebollos una joven había puesto fin a su vida ahorcándose en su casa, mas hoy, por desgracia, tenemos que dar cuenta nuevamente de otro suceso análogo, ocurrido en el pueblo de Alameda del Gardón, donde también ha puesto fin a su vida, ahorcándose en su casa, otra agraciada joven de veintidós años, llamada Alicia García González, cuyo triste suceso ha causado gran sentimiento entre el pacífico vecindario de Alameda, y más aún por tratarse de una joven buena y virtuosa, la que, según tenemos entendido, estaba para casarse.

Nada se puede decir referente a las causas que hayan motivado a tomar tal determinación a la infortunada Alicia, puesto que aún se desconocen, pero por indagaciones que hemos hechos para poder averiguar algún dato, nos hemos enterado que la Alicia, a la que hasta ahora nada de particular se le había notado, la noche del día 21, en que ocurrió el triste suceso, sobre las ocho de la noche la mandaron sus padres a buscar vino, la cual, después de preparar la mesa y la cena, salió con la botella, encontrándose a la salida de su casa con un joven, con el que habló algún tiempo, sin que éste nada anormal pudiera sospechar en ella, marchando seguidamente por el vino y regresando a su casa.

COLEGIO DE FARMACEUTICOS

Constitución de un laboratorio

A las doce de la mañana, celebró también junta general, presidida por don Pedro Sánchez Bustos, el Colegio de Farmacéuticos.

Acompañaban a la presidencia sus compañeros de junta don Antonio Beltrán de Heredia, don Domingo Delgado, don Federico Hoyos y don Manuel Hernández.

Se aprobó el acta de la anterior e igualmente fueron sancionadas, favorablemente, la memoria y las cuentas correspondientes al ejercicio último.

Se nombraron, para los cargos va-

cantes en la Junta de Gobierno, a don Gaspar Escudero, vicepresidente, y vocales, don Aristides Vicente Tapia y don Fernando Pérez Miguel.

A continuación, el señor Hernández explicó ampliamente la forma en que se redactará el Reglamento de títulos, afirmando que éste era muy beneficioso para la clase, porque viene a atender a la cooperación que el farmacéutico puede prestar a los Ayuntamientos con sus conocimientos de química en los análisis de alimentos, medicamentos y venenos.

Dijo que en el citado Reglamento, se atenderá a la parte económica, a fin de no mermar al farmacéutico sus recursos.

El Colegio, después de las manifestaciones hechas por el señor Hernández, acordó montar un laboratorio de análisis, propiedad de la entidad, al efecto de que todos los colegiados puedan efectuar los análisis que sean necesarios en el ejercicio profesional.

Por otra parte, el Centro Farmacéutico facilitará lo que sea preciso para la instalación del laboratorio.

Los gastos que se ocasionen, serán sufragados por todos los compañeros, según la cuota que fijará la directiva.

También se acordó contribuir a la suscripción para la estatua del eminente químico don José R. Carracido.

La cantidad la fijará el Colegio, según los fondos que posea.

A continuación, el presidente, dió lectura al programa de la Asamblea Sanitaria que se celebrará en Salamanca el próximo mes de Mayo, y a la que asistirá el Director general de Sanidad.

El señor Sánchez Bustos rogó a todos los compañeros asistan a la Asamblea en el mayor número posible, añadiendo que se pedirá al Director general la modificación del regimen de los Dispensarios antipalúdicos, en atención al gran perjuicio que ocasiona a los intereses farmacéuticos.

Finalmente, se acordó que constase en acta el sentimiento del Colegio, por el fallecimiento del compañero don Joaquín Rodríguez, farmacéutico de Cantalpin.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ciento cincuenta cabras, en Sierra Negra de Membrive. Para tratar, con Bernabé González, en Veguillas. 4-2

PASTOS DE PRIMAVERA, se arriendan, para ochenta vacas, aproximadamente, los del prado llamado de Arriba, desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre. Para tratar, con Albino Martínez, en Olmo de la Guareña (Zamora). 4-2

Para obtener lámparas buenas pida Vd. siempre OSRAM

AVISO AL PUBLICO

La Tintorería Hija de M. Sánchez, hace toda clase de tintados y limpiezas, a precios económicos. Especialidad en Frincheras. Precios excepcionales para lutos. Reforma de sombreros. Se reciben encargos: San Pablo, 17; Carmelitas, 6, y Zamora, 38 (Sombrerería).